

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 2/09

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

-----En la ciudad de Villaguay, el veintisiete de abril de dos mil nueve, en el salón del “Gran Hotel Villaguay”, sito en Leandro Alem 427, se realiza la segunda reunión ordinaria del corriente año del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la que es presidida por el señor Rector, contador Eduardo Francisco José ASUETA, cuenta con la asistencia de los miembros consignados al pie de la presente y de la señora Secretaria del cuerpo, contadora Lía Lucrecia RODRÍGUEZ. Asisten en calidad de invitados la señora Senadora Nacional Blanca Inés OSUNA, por el Partido Alianza Frente Justicialista para la Victoria y los señores diputados nacionales Gustavo CUSINATO y Lisandro Alfredo VIALE por los partidos Unión Cívica Radical y Socialista, respectivamente. Asimismo, la señorita Secretaria de Asuntos Estudiantiles y de los Graduados, técnica Mariana Celina BROGGI; el señor Secretario Económico Financiero, contador Juan Manuel ARBELO; el señor Secretario de Extensión Universitaria y Cultura, ingeniero Diego Eduardo SAINTE MARIE; la señora Secretaria de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos, doctora María del Carmen SCHVAB; el señor Secretario General, contador Hipólito Buenaventura FINK; la señora Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, profesora María Angélica GONZÁLEZ FRÍGOLI y el señor Subsecretario Económico Financiero, contador Pedro Ignacio VELAZCO. A las once y treinta y cinco, el señor Rector declara abierto el plenario para dar tratamiento a la propuesta efectuada y aprobada en la reunión del pasado diecinueve de marzo, sobre exponer un diagnóstico de la situación de esta universidad, ante los legisladores invitados a participar. Seguidamente, expresa: “Hemos formalizado la invitación a los legisladores nacionales por la provincia de Entre Ríos y, en este espacio, exponer sobre la situación presupuestaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos y plantear algunas líneas de acción que nos permitan recomponerla. Invitamos a todos, algunos están en el exterior y otros con agendas ya comprometidas por lo que les ha resultado imposible concurrir. Así nos ha manifestado el Senador Nacional Arturo VERA de la Unión Cívica Radical que está en el exterior, el Diputado Nacional Emilio Raúl MARTÍNEZ GARBINO, de Concertación Entrerriana, quien había prometido participar en la medida de lo posible dado que tenía una serie de compromisos asumidos previamente. También el Diputado Nacional Sergio Fausto VARISCO, de la Unión Cívica Radical, me comunicó que no podría estar presente ya que tenía una reunión pautada en el Ministerio de Educación con la Comisión de Asuntos Académicos y un encuentro con rectores pues se está debatiendo en el Congreso la creación de nuevas universidades. Todos han manifestado su disposición de sumarse al pedido de esta universidad para obtener alguna solución al respecto. Agradecemos la presencia de los señores legisladores nacionales que nos acompañan y reconocemos su compromiso con nuestra casa de altos estudios. Nuestra intención es hacer una breve reseña de cómo ha evolucionado el presupuesto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mediante una presentación tomando el Período de 1998-2009, al que hemos dividido en dos componentes: los valores nominales del presupuesto total para la función ‘Educación y Cultura’ y para ‘Ciencia y Técnica’”. Finalizada la exposición del señor Rector, se da lugar a la intervención de los legisladores. En primer lugar, la señora Senadora Nacional OSUNA, manifiesta su compromiso de transmitir a sus colegas lo solicitado en virtud de la información recibida, como así también de ajustar y coordinar -con su acompañamiento- las gestiones ante el Ministerio de Economía de la Nación. Agrega que el Gobierno Nacional ha demostrado una fuerte voluntad de mejorar el presupuesto universitario, pero es consciente de que no están satisfechas todas las necesidades. Expresa que en materia legislativa, existen otras leyes para profundizar el financiamiento como, por ejemplo, la nueva Ley de Educación Superior y con relación a la Ley de Financiamiento Educativo, tiene vigencia hasta el año 2010, por lo que debe reabrirse el debate. Asimismo, recuerda

que se ha creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Solicita si se podría disponer de un instrumento que permita tener una visión ágil y ampliada del presupuesto de esta universidad, tal vez, a través de la página Web de la misma. El Diputado Nacional CUSINATO expresa: "... y tratar de resolverlo por vía presupuestaria y sí, dejar la preocupación que la tenemos en nuestro bloque, por eso VARISCO está hoy en Buenos Aires por la creación de nuevas universidades y el presupuesto educativo". El Diputado Nacional VIALE, sostiene: "En primer lugar quiero agradecer la invitación del Consejo Superior, en la figura del contador ASUETA. Creo que es muy importante que estas reuniones se hagan, no en forma esporádica, sino en forma constante. Para mí es un reencuentro con el ámbito universitario. Soy ingeniero agrónomo, empecé a estudiar en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER, después seguí mis estudios en la Universidad Nacional de Rosario y tanto aquí como allá empecé a militar desde muy joven en el Movimiento Nacional Reformista, que es el brazo universitario del Partido Socialista y desde los centros de estudiantes, que son esa escuela de formación política de tantos miles de jóvenes del país. Tuve la posibilidad de ser el presidente del Centro de Estudiantes de mi facultad, fui consejero estudiantil, consejero superior en Rosario y después Director de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Agronomía, así que escuchar el relato del señor Rector, ha sido como volver al pasado, porque en aquellos años discutíamos y debatíamos este tema y estamos, lamentablemente, como dando vueltas en círculos. La universidad pública lo que discute es cómo poder asumir sus compromisos salariales que en aquel entonces rondaba el 89% de la masa presupuestaria, hoy estamos superando el 95%, como lo ha explicado el contador en su exposición y es como el tema de la provincia, que lo único que trata de hacer es pagar los sueldos de los funcionarios públicos de la administración e, indudablemente, implica que estamos transitando por una democracia, afortunadamente ya de veinticinco años en nuestro país, pero que sigue teniendo una agenda pendiente. Me recibí en el año noventa y cuatro y en vez de estar viendo los proyectos a futuro y en qué podríamos colaborar los diputados y senadores de la provincia, estamos viendo como seguimos poniendo parche sobre parche. En ese aspecto es importante que se realicen este tipo de reuniones porque la defensa de la universidad pública y, especialmente, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, debe ser una política de estado, no partidaria, pero también es importante poder ir trabajando para que en el lugar donde se toman las decisiones se pase de un discurso retórico a una acción concreta, porque el problema presupuestario tiene un solo motivo que es aumentar el presupuesto educativo. Entonces, podemos darle mil vueltas, pero si no aparecen los recursos necesarios, es imposible revertir este proceso a que hacía referencia el Rector con tanta claridad. Y eso se consigue en el ámbito del Congreso Nacional, que como en cualquier órgano colegiado, las mayorías y minorías, en debate, toman las decisiones. Se puede hablar muy bien pero a la hora de votar si se vota un presupuesto exiguo para educación, salud, trabajo, vivienda, para desarrollar un país, se puede terminar votando más de lo mismo como se viene haciendo desde hace tantos años en Argentina..." "...en la educación, la salud y el trabajo, podamos llevar nuestras propuestas y que después lo acompañemos con nuestros votos, porque de eso se trata justamente..." "...encontrar las soluciones en el marco de la democracia y de las instituciones para comenzar a avanzar hacia un país normal, donde la palabra empeñada tenga valor, donde lo que se dice en las campañas electorales se concrete después en acciones de gobierno, en el Concejo Deliberante, en los Consejos Directivos, porque cuando uno hacía campañas -en aquellos años de estudiantes- de las propuestas que quería presentar a los centros de estudiantes, consejos directivos o superiores, se tenía que rendir cuentas sobre lo dicho y lo hecho y nadie más celoso que el claustro estudiantil para hacer contralor de estas cuestiones. Así que creemos los socialistas que aquellas luchas cargadas de utopías y esperanzas, deben llevarse a la sociedad y también los concejales, diputados, gobernadores y presidentes, que rindan cuentas de lo que dicen, lo que hacen y que la sociedad también sepa premiar y castigar acorde a lo que se va concretando, porque las palabras son todas muy lindas y las intenciones de las mayorías parlamentarias, en los discursos son unas y en las votaciones, son otras, o por ejemplo lo que se dio recientemente en el Senado de la Nación cuando se

estaba por discutir la Ley sobre el Dengue, una enfermedad del pasado, totalmente superada, y que existen todos los medios al alcance para evitarla, y por un llamado telefónico se ha detenido el avance del proceso en el Senado. Como la reciente lucha que llevó adelante el sector agropecuario, que terminó siendo no sólo una disputa sectorial, sino también un grito profundo del interior sobre la distribución más democrática de las riquezas del país y ahí se empezaron a dar cuenta de lo que se dice en los piquetes, que se estaba a favor de los pequeños y medianos productores, de lo que se hacía en el ámbito del Congreso votando a favor... Entonces, si queremos avanzar en una democracia de mucha igualdad, republicana, tener poderes absolutamente separados unos de otros y, a la vez, entre todos construir una nación diferente, es tiempo que esas cuestiones las asumamos los ciudadanos en forma individual. No hay posibilidad de tener un país diferente si no tenemos ciudadanos que empiecen a premiar, castigar, participar e involucrarse en todos los procesos democráticos del país, universidades, sindicatos, cámaras empresariales, consejos profesionales, todos los ámbitos que hacen a una república que pretenda ser distinta. Para que eso suceda y que vayamos construyendo desde abajo hacia arriba, para tener una Cámara de Diputados con otra proporción, con otra jerarquía, una Cámara de Senadores diferente y, en definitiva, gobiernos que defiendan lo que dicen y lo que hacen a la hora de concretar las cosas, es que cada uno de nosotros debemos involucrarnos. Esto lo planteaba el doctor FERRER, el principal problema lo tenemos adentro, es un problema político que debemos resolver. Lo demás, creo que pasa a un plano secundario, pero tampoco sirve un gran presupuesto sino hay un objetivo, una planificación, no se sabe cómo, para qué y hacia dónde, si creemos -realmente- en la educación pública, gratuita de ingreso masivo para todos los estudiantes de nuestra provincia y nuestro país. Estas cuestiones deben ir de la mano con propuestas, con los recursos y el que diga que no hay recursos para salud, educación, para generar trabajo, vivienda, está literalmente mintiendo. Se miente cuando se dice que los recursos no están, lo están, pero no en el lugar que deberían. Deben ser distribuidos democráticamente, generados y afianzados en un proyecto nacional que tiene que ver con la posibilidad de vida de un país normal. El Partido Socialista tiene en el seno de la Cámara de Diputados y Senadores, desde hace muchos años, una Ley de Educación Superior, como así también, una Ley de Financiamiento Educativo que 'duermen el sueño de los justos'. También hemos trabajado en el último presupuesto para aumentar en educación y votamos en consecuencia. Es decir, decimos una cosa, planteamos lindas palabras en los ámbitos que nos quieran escuchar pero 'a la hora de los bifés' (como se dice en criollo) terminamos votando con la mano que nos designa, algún proyecto hegemónico. Quiero agradecerles nuevamente por la invitación, decirles que el Socialismo está hace muchos años comprometido en un proyecto transformador, que hemos sido y somos parte de la universidad pública y que trabajamos todos los días, desde los centros de estudiantes hacia arriba, en cada estamento que nos es posible, por un país más justo, solidario y democrático. Debemos seguir construyendo en la provincia de Entre Ríos, una fuerza política que nos permita salir de este pantano de engaño permanente, de decir una cosa y hacer otra. Es responsabilidad de cada uno de nosotros, la posibilidad de concretar una provincia diferente. Así que agradezco la disposición de ustedes para que creamos que es posible gestionar en el ámbito nacional, desde el provincial. También se podría pedir a los legisladores nacionales, alguna reunión con el Gobernador, para fijar políticas de estado, porque debe ser una política de privilegio defender la Universidad Nacional de Entre Ríos, que es nacional pero es de Entre Ríos. Hemos planteado con diputados de otros partidos, en su oportunidad, entrevistas con el Gobernador, para realizar acciones concretas de defensa de los intereses provinciales y, lamentablemente, ni siquiera se nos concedió esa posibilidad. Recientemente pedimos también una reunión al Fiscal de Estado por un tema, un problema de todos los entrerrianos, una situación delicada, no solamente cuestiones de falta de sustentabilidad de cuidado del medio ambiente, sino que como todas las cosas que se descubren, ahora parece ser que hay un desfaldo espectacular en términos del patrimonio provincial. Eso no es un problema de radicales, socialistas o peronistas, es de todos los entrerrianos, también de la Universidad y deberíamos dedicarnos a la búsqueda de evitar estas cuestiones. Muchas

gracias y quedo a su disposición”. El señor Rector invita a los consejeros que realicen las consultas que consideren pertinentes a los señores legisladores. El consejero BUSMAIL, expresa: “Soy estudiante de la carrera de Ciencia Política de esta universidad. Es la primera vez que asumo un cargo político en este ámbito, por lo tanto, pido disculpas porque estoy un poco nervioso y -tal vez- no me exprese como debería. Creo que es un buen momento para decir algunas cosas, dado el estado del debate y contando con la presencia de tres legisladores. El mensaje que traigo lo he pensado y conversado con varios compañeros. Es así que escribí un documento que lo resume. Con respecto a las declaraciones de la señora Blanca OSUNA, me parece que a propósito de miradas globales, creo que puedo colaborar. Pienso que el conocimiento, el presupuesto, la inversión, no deben medirse solamente en términos cuantitativos, sino también cualitativos, esto significa no sólo aumentar el presupuesto, sino pensar en qué invertimos. En otro orden, felicito a la universidad por los posgrados y el crecimiento de algunas carreras. Querría destacar, también, que muchas veces en la globalización de los procesos que se mencionaron, estos aparecen totalizados y se diluyen algunas problemáticas. Esta es una buena oportunidad para acotar los temas, como decía la Senadora Nacional OSUNA, con justicia. En función de ello, quisiera leer el documento que he preparado. Es el siguiente: ‘El pedido de presupuesto tiene varias vertientes, no solo la exigencia de más recursos genuinos para las carreras, sino también para las instituciones auxiliares como el comedor o la Obra Social de la Universidad. Una de ellas es también la que emerge de las concepciones políticas que se tienen sobre la Universidad y que creo oportuno realizar, porque en efecto ha creado discriminaciones injustas y arbitrarias dentro de ella. Hoy existe la percepción del Ministerio de Ciencia y Tecnología, una visión simplista que divide a nuestro grupo en los buenos que estudian cosas que sirven y los malos que hacen como si van a la Universidad. Esta percepción, este pronóstico sin prognosis, ha tenido la suerte de convertirse en política pública, mediante dos instituciones, el Subprograma de Carreras Prioritarias, contenido en el Programa Nacional de Becas y las Nuevas Becas Bicentenario. Este triunfo del sentido común, en un Ministerio que se pretende de Ciencia y Tecnología, tuvo por origen no solo las íntimas convicciones del Ministro BARAÑAO, para quien las Ciencias Sociales son Teología, al Ministro TEDESCO, sino que cuentan también con una legitimidad que surge más arriba, desde del Banco Mundial. Es muy común escuchar en varios ámbitos de debate y expresión, las críticas que se hacen a los organismos de crédito con la responsabilidad jurídica, administrativa y política que tuvieron durante el tiempo que sucede a la guerra de los siete días, pero de este modo la crítica se diluye, incapaz de encontrar el lugar exacto donde este conjunto de hombres han, razonablemente, estructurado el vaciamiento de los Estados que habitaron. Es como si en los hechos las personas quedaran excusadas por los genocidios y no por los asesinatos, justamente por lo abstracto e inabarcable que es la situación de deshumanización que implica. Voy a tratar de convertir lo abstracto en concreto, vamos a analizar una política del Banco Mundial que generó un modo de pensar el mundo, a nuestros funcionarios. Como si Hitler hubiera ganado la guerra, veríamos como estos funcionarios no son más que los obedientes burócratas de la destrucción de nuestro país. Las asesorías sobre el sistema universitario comenzaron temprano en la historia del ajuste argentino. Ya durante la dictadura militar se cerraron carreras de Ciencias Sociales y Humanidades. La política fue tan efectiva que de la cultura académica y profesional del teatro de aquellos tiempos, quedaron las salas vacías de pequeñas compañías autoconvocadas y amateurs. Recién en los últimos cinco años hemos visto la recomposición de la carrera de teatro en las universidades locales. Del desglosamiento de Filosofía, Matemática, Letras, Sociología, Psicología y Ciencias Políticas, mediante cesantías y acoso, quedó un conjunto de carreras, cuyos contenidos más importantes lo constituían visiones morales, simplistas y positivistas sobre la sociedad argentina, cuando no quedaban en un marxismo ortodoxo... Incapaz de generar recursos humanos de gestión con capacidad para administrar y producir a los argentinos una visión de sí mismos que legitimara con más éxito las políticas públicas producidas ‘*made in argentina*’, el sistema político nacional decidió convertirse, no ya en el decisorio del futuro rumbo del país, sino en brazos y piernas de analistas simbólicos de

otros estados y organismos: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La burocracia se defendió como pudo de tales tropelías, pero al haber destruido a quienes generaban las alternativas y la cultura de nuestro país, sus acciones quedaron subsumidas en una resistencia pasiva que frente a la sociedad parecía obsoleta y corrupta. Esa burocracia gremial estatal fue destruida en valores y visiones durante la década menemista. La que tenemos hoy, ha sido formada en aquellos valores, por ende, el programa político que se tuvo sobre la Universidad se veló en la naturalización posterior, que ocurre toda vez que haya quienes se olvidan de lo sucedido. Cuando se acepta de forma confortable el hecho consumado, se pierde la capacidad para adueñarse del destino y eso que no se trata de jugar el mejor juego con las cartas que tenemos, sino que nosotros debemos ser quienes barajemos, los que haciendo trampas nos guardemos los ases y comodines en la manga, como hicieron Estados Unidos y Europa en los últimos cincuenta años. O hablemos de la hipocresía colectiva, la nueva burocracia naturaliza lo político, lo que fue 'decisión'. Las posibilidades quedan en lo que es lógico, concreto. Lo que nos es decidido es entonces la autojustificación. La decisión se tomó, la llevaron a cabo poderosos señores, nosotros no somos nada, agachemos la cabeza y obedezcamos, internalicemos como si fuera nuestro, lo que es una orden. Esta burocracia torturada y reprimida, comienza a transformar definitivamente la Universidad desde el año noventa y tres, cuando se crea la Secretaría de Políticas Universitarias. Sería interesante analizar quienes la componían, pero ante el apremio del tiempo me dedicaré a decir lo que sucedió, a partir de allí saquen sus conclusiones. La Secretaría de Políticas Universitarias creó un informe interno del Sistema Universitario Argentino, que se trasladó al Banco Mundial, quien ya desde entonces había decidido una especie de nueva división internacional del trabajo y en ésta los centros no se preocuparían por producir bienes, sino criterios de organización, que se bajarían mediante órdenes a lugares donde se encontrarían las fábricas contaminantes que iban a producir los bienes que abastecerían al primer mundo. Estos criterios se sintetizaron para la Argentina en dos informes. Uno del año 1995 y otro del año 1998. El primero, es un informe secreto del cual recién fue autorizada su publicación (en inglés) en el año 2001 y aún no existe en español. Es secreto porque allí la SPU le dice sus verdades al sistema universitario argentino. El segundo, es el informe de desarrollo mundial de 1998 que se titula 'El conocimiento al servicio del desarrollo'. Comenzaré este nuevo análisis por el primero de ellos, basándome en los fundamentos teóricos y filosóficos que la Argentina ha aceptado católicamente como verdades. El informe parte de la noción que existen factores externos a la acumulación de capital, que explican el desarrollo de los estados. Realiza una comparación entre Ghana y la República de Corea y expresa que la acumulación de crecimiento económico de la primera, supera ampliamente a las expectativas normales que se hubieran tenido si se hubieran empleado matrices econométricas tradicionales. Entonces establece que esa zona gris de no acumulación tiene varios contenidos, uno de ellos es el conocimiento. Según el Banco Mundial el conocimiento explica el 40% de los factores grises del crecimiento económico. Hasta aquí vamos bien. No estoy en desacuerdo y ninguno de los presentes -creo- que lo estaría. En todo caso, es en otro lugar donde se encuentra el punto de inflexión y las falacias en las que hemos caído y perpetuado. Primero el informe establece que el financiamiento de la universidad debe ser selectivo y debe discriminar a los estudiantes según la carrera que quieran estudiar. Realizando un análisis de las políticas públicas de la República de Corea, dice que hay que cerrar las Facultades de Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales, para poder reinvertir lo ganado en las Ciencias Técnicas e Ingenierías. El específico instrumento en el que se basa para poder llevar a cabo estas políticas es una comparación estadística donde se hace un análisis de los efectos de las carreras de ingeniería sobre el medio, y en la misma línea de las carreras de Derecho, presuponiendo este modo, la equivalencia entre Derecho y Ciencias Sociales y entre los abogados y la administración pública. Lo que más me sorprende de estas clasificaciones simplistas y simplificadas, es que en un país como Argentina, hogar de Guillermo O'DONNELL, se hayan comprado los buzones que implican creer que gente inexperta en los asuntos públicos -debido a que su formación está dirigida al mercado- va a permitir reducir la pobreza. Es como pensar que porque una olla sirve para cocinar,

tenemos que servir ollas a la hora de comer y sacar del presupuesto para la comida, dinero para comprar ollas, total, el dinero siempre sale de algún lado. Esto no es retórica, es la experiencia que nos precede, de la que debemos aprender para –justamente- presidir la acción. El gran timonel de Mao Tse Tung, los planes quinquenales de la Unión Soviética deben servirnos de indicio de que la lógica infantil que nos dice que los juguetes son más importantes que la ropa que llevamos puesta, es redundante y autorreferencial y lleva sin más a un suicidio colectivo, eso sí, bien programadito. El Banco Mundial propone entonces explícitamente en el Capítulo 10 del informe, aumentar la inversión en las Ciencias Técnicas y la Ingeniería, para producir recursos humanos aptos de mercado. Claro, se olvida de declarar que el mercado no es una entequeia subsumida en una entidad nacional, el mercado no conoce fronteras y la apropiación de los recursos humanos no tiene por interés el desarrollo local sustentable, sino solamente el más privado interés de lucro. De este modo IBM, Ford y quién sea, pueden llevarse los ingenieros que se producen localmente y sino, pueden pagar un canon por las investigaciones que realizan en los laboratorios de las UTN de Buenos Aires a cambio de que el estado nacional no vaya a reclamar participación en la patente o, al menos, que el conocimiento desarrollado gracias a una universidad pública quede en la sociedad local. Sabemos bien que es lo que pasa con las multinacionales, llevan estos conocimientos a sus centros, los aplican a sus productos y desde allí nos los venden al precio que se lo venden a un europeo. En este sentido no nos distinguimos de los concordenses, que tienen a su lado Salto Grande y pagan lo mismo que un porteño por la electricidad. Si la Argentina cobrara por medio de sus embajadas el 10% del sueldo de los operarios que exporta y el 5% sobre las patentes que se producen mediante la utilización del conocimiento que se desarrolla en nuestro país, podríamos al menos pensar de manera más efectiva que la idea de: a más inversión en Ingenierías y Ciencias Naturales, el país va a tener un retorno del tanto por ciento. Por el momento, la producción de más ingenieros y científicos de la tecnología, significa la creación gratuita de recursos humanos para empresas multinacionales. ¿Ha servido esta política pública de promoción de las Ingenierías y Ciencias Naturales? Cualquiera de los decanos de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias que tenemos acá, podrán argumentar a su favor, pero la pregunta más correcta sería la siguiente: ¿Ha servido lo suficiente? No pretendo sostener estrategias de suma cero. Los científicos de las Ciencias Naturales son tan valiosos como los de las Ciencias Sociales. Ahora, tratemos de ponernos en el lugar de un estudiante de Ingeniería, hagámoslo conciente de que se lo elige a él y no a otros para subvencionarle los estudios. ¿Cómo puede sentirse? ¿Cómo debe sostener públicamente esta injusticia? He dejado para el final el segundo informe, el de 1995. Me pareció importante hacerlo porque primero, creo, debería cuestionar algunas ideas que tienen hoy naturalizadas nuestros operadores de Ciencias de la Educación de la Nación y, segundo, porque creo que las políticas -que permitieron una universidad con tanta desigualdad- nacida durante los años '90, fueron posibles porque se acallaron las voces de sus destinatarios. Es entonces oportuno mencionar el informe 13.935 AR del Banco Mundial. ¿Qué miedo tenía la SPU de que se hiciera público este informe del año noventa y cinco? Digo esto porque muchos eran referentes de la Franja Morada regional Santa Fe, movimiento político que representaba a la mayoría de las universidades. A continuación voy a leer textual el Punto 1-18 del informe ...” El señor Rector manifiesta: “Si me permitís y con el ánimo de que todos puedan participar, te pediría que te refieras a lo que consideres más importante del documento para que, los demás consejeros también tengan la posibilidad de aprovechar este espacio”. El consejero BUSMAIL sostiene: “El discurso está preparado para menos de quince minutos que es lo estipulado por el Reglamento Interno y no queda más que una hoja”. El contador ASUETA insiste: “Es que no vamos a disponer todos de quince minutos, por eso te pido que trates de sintetizar”. El consejero estudiante admite tal recomendación y continúa: “En la mayoría de las universidades, los mecanismos de gobierno y gestión carecen de la flexibilidad y capacidad para ser eficientes y adaptarse en un ambiente de cambio...” “...ingreso, promovieran ciertas carreras sobre otras y, en síntesis, que crearan estudiantes de primera y de segunda calidad. Las Becas Bicentenario entran en ésta perspectiva. Olvidan como se está transformando el modo de hacer política

al igual que la prestación de servicios sociales. Olvidan también el ingreso al Estado de ciencias como las Ciencias Políticas, la Sociología, Trabajo Social y otras. Olvidan el ingreso de las organizaciones no gubernamentales a la sociedad civil. En síntesis, se dejan llevar por la corriente de los hechos. Ustedes, los legisladores, deben ver esta corriente, deben ser concientes de ella so pena de perder nuevamente la legitimidad que les costó ganar en los últimos seis años. No olvidemos el 2001. Parece una corriente fuerte y es fácil saber por qué. La tecnología nos rodea, los celulares de hoy tienen varias veces más prestaciones que los de ayer. El mismo informe del año noventa y ocho reconoció que si los aviones hubieran avanzado a la velocidad que lo hizo la computadora...” “...y que ese sentido es lo que nos hace actuar en el mundo. Hoy, cuando los economistas están de acuerdo en que el recurso más escaso es el de gestión, es también difícil pensar quiénes serán o cómo generar esos recursos. Aclaro que los estados más desarrollados del planeta mantienen a las Ciencias Sociales en alta estima, subvencionan su desarrollo y subordinan las computadoras más poderosas del mundo a la evaluación de escenarios que desarrollan los científicos sociales. Las computadoras quedan subordinadas al hombre, no al revés como pretende el Estado Nacional con las Becas Bicentenario y el programa de carreras prioritarias, al cual llamaría a esta altura -más bien- barreras prioritarias. Insisto nuevamente con la idea de que los políticos no se dejen llevar por la corriente de los hechos. Cuando era chico cometí ese error. Como hoy, participaba de un órgano consultivo y teniendo la difícil decisión de expulsar a una compañera me encontré acorralado. No solo todos los docentes, sino también los estudiantes que participaban del órgano, insistían en que estaba equivocado, que debía votar a favor de la expulsión para que fuera un voto unánime. Finalmente, así lo hice y con tranquilidad digo que fue arbitrario e ilegítimo. Me dejé llevar por la corriente de los hechos. Hoy, creo que la presión que tienen ustedes es menor. No son niños, tienen el poder que les dan las elecciones y la posibilidad de escuchar todas las voces y finalmente tienen la tranquilidad de que es una gran paradoja que el Banco Mundial nos sugiera invertir todo nuestro capital humano en Tecnología e Ingeniería, a través de un informe creado por científicos sociales”. El consejero CIVES expresa: “Escuché atentamente al Diputado Provincial VIALE, a la Senadora Nacional Blanca OSUNA, a quien conozco y siempre he respetado por su compromiso provincial, también, por haber aportado para que las cosas importantes que teníamos en Concordia las pusieran en uso nuevamente, como por ejemplo, su apoyo a la instrumentación del Centro de Investigaciones. Asimismo, escuché atentamente al estudiante. Así como expresa el diputado VIALE, muchos de nosotros que nos formamos en la década del ‘70, también tuvimos un proceso formativo similar al suyo. Empezamos desde abajo, algunos con el compromiso de la mano de la Iglesia del Tercer Mundo, otros por otra vertiente, porque en aquel momento había de todo, desde Mao Tse Tung, hasta la Unión Soviética, Fidel Castro y cuanto sistema político-social pudiera existir en aquel entonces. Hoy no tenemos nada de eso. Si vamos a la revisión histórica -como dijo el consejero estudiante- quisiera recordar que la Universidad no siempre acompañó el protagonismo popular de la clase trabajadora argentina y eso sí lo puedo fundamentar hasta las últimas consecuencias. Cuando la clase trabajadora argentina comenzó a irrumpir en la historia de este país, lamentablemente la Universidad no estuvo...” “...y muchos estudiantes que en aquel momento veían al ‘cabecita negra’ como que no tenía condiciones intelectuales, ni de ningún tipo, se jugó en contra. Pero no vengo a descalificar a nadie, sólo decirles que es una linda excusa decir que todo pasa por el Banco Mundial. Desde el año 2003 estamos viviendo sin crédito. No soy oficialista, solo quisiera manifestar que veníamos de una debacle en la que todos fuimos responsables, pero resulta que cuando se hace una encuesta nadie votó a MENEM y nos encontramos hoy -nuevamente- con coaliciones políticas, alianzas... Lo cierto es que a partir de 2003, mas allá de los defectos y alguna soberbia política desde del punto de vista del presupuesto universitario, se realizó el blanqueo de los sueldos y fui uno de los que recibía muchos tickets que hoy están incorporados a los haberes. Es decir, que se ha dignificado la situación del docente. Estoy totalmente de acuerdo con el Rector -porque lo hemos dicho hasta el cansancio- que lo que pretendemos de los señores diputados -a los que agradezco su presencia y como dijeron es su deber hacerlo- es que gestionen mayores

recursos para gastos de funcionamiento, incluido el comedor. En eso estamos totalmente de acuerdo. Pero lo que quiero destacar es lo que gracias a la democracia estamos logrando, tenemos que hacerlo desde una perspectiva en la cual –reitero y consta en el acta de la última reunión del Consejo Superior- es absolutamente falso hablar de antagonismos entre Ciencias Sociales y Ciencias Exactas. Y lo voy a explicar. Mientras haya exclusión y pobreza en Argentina, no podemos darnos el lujo de decir que las Ciencias Sociales no sirven. Esa es mi profunda convicción. Sinceramente lo digo. Creo que las ciencias tienen un papel protagónico, fundamental, pero insisto, hay que ver qué cosas podemos aportar para que ese trabajo de las Ciencias Sociales pueda llegar a la base y lograr resultados. En cuanto a la Ciencia y la Tecnología, independientemente del Ministro Lino BARAÑAO, creo que una de las mayores dependencias que hemos tenido los países periféricos y que ha venido desde el centralismo europeo-norteamericano, ha sido el de la Ciencia y la Tecnología. Me remito a un caso concreto, el de los medicamentos. Creo que lograr independencia científico-tecnológica como lo hizo con dignidad el pueblo cubano es algo de destacar y, particularmente, hablando de lo que ha pasado después de 2003, creo que más allá de si fue el esposo o la esposa de la actual dupla gobernante, les puedo decir que nadie puede negar que este gobierno, este período que estamos viviendo gracias a la democracia, no se ha caracterizado por haber sido un abrazo carnal con el expresidente BUSH, precisamente. Sintetizando, no podemos mezclar las cosas en un marco electoralista, tenemos que tener la suficiente grandeza como para pensar que hemos invitado a los señores legisladores para que gestionen lo que nos está haciendo falta”. La consejera CÁNEPA expresa: “Soy estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y quisiera leer una carta surgida en una asamblea en nuestra facultad y dirigida a los consejeros superiores y legisladores nacionales. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Entre Ríos nos hacemos presentes en esta reunión del Consejo Superior para presentar un proyecto político, pensado en función del devenir de una universidad y un nuevo país. Proyecto construido en el seno de las distintas instancias de participación, que se da para sí mismo el movimiento estudiantil, asambleas, reuniones, clases públicas, etc. Nuestro país sucumbe ante el paradigma neoliberal que actualmente agoniza como un momento de saturación del capitalismo que históricamente asfixia a los países empobrecidos y dependientes, asediados por las sucesivas crisis del sistema social y particularmente el actual, agravada en tanto crisis de producción, financiera, política, institucional, cultural y ambiental. Desde 1976 Argentina está embarcada en un proceso de concentración, saqueo y genocidio con el golpe de estado efectuado por el poder económico nacional e internacional, el gobierno de Carlos Saúl MENEM y los sucesivos gobiernos, incluido el actual, se profundiza la dependencia y la crisis. En este marco se desarrolla una reconversión neoconservadora, continuada y acentuada por el gobierno de los KIRCHNER, donde se intenta achicar el sistema de Educación Superior...” “...de la educación a los intereses de los grandes monopolios nacionales y extranjeros. El día de hoy queremos manifestar nuestra completa oposición y resistencia a la actitud que ante estas políticas sostienen algunos representantes de nuestra comunidad universitaria y del pueblo argentino, aquí presentes. Por servir a las recientes medidas de ajuste presupuestario, los consideramos funcionarios de la lógica del pensamiento de acción del ‘mientras tanto’, la cual niega las consecuencias políticas, considera que repartir migajas es una cuestión de solidaridad y que escapa asfixiada a fuentes de financiamiento por fuera de presupuestos genuinos como los programas del PROMEI, PROSOC y PROMAGRO o las ayudas económicas de empresas explotadoras y contaminantes como la mina ‘La Alumbrera’. Manifestamos nuestra vergüenza ante esta situación y nos expedimos en resistencia a esta política universitaria: Nuestra acción política es un grito de reclamo por un presupuesto universitario genuino que nos corresponde...” “Quiero puntualizar sobre algunas cosas que se han dicho. Primero, en cuanto a los posgrados que el señor Rector mostraba, tenemos en la Universidad un grave problema en las carreras de grado, como ser la faltante de puntos docentes, lo que justamente puntualiza a los posgrados es que no está garantizando que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ingresar a ellos. Es decir, se ha avanzado muchísimo en los posgrados, pero tenemos una importante falta de puntos, como por

ejemplo en la carrera de Ciencia Política que no se ha resuelto todavía y eso va en detrimento de todos los estudiantes. En segundo lugar, el comedor hasta hoy ha sido un problema. Justamente estábamos discutiendo, que si bien el Consejo Superior se jacta de ese servicio -que ha sido un logro muy importante- hoy todavía tenemos problemas grandísimos y nos hemos visto obligados a un aumento en el costo del plato, que no garantiza el servicio para el que se pensó en un principio. También existe un problema fundamental de equipamiento y falta de presupuesto para becas... En último lugar, puntualizar, que ante la falta presupuestaria que hemos tenido este año, en varias facultades nos hemos visto obligados a recortar y ajustar en muchos espacios. Se planteaba buscar caminos alternativos dentro de las unidades académicas para autofinanciarse y va en desmedro de la política educativa que se plantea desde hace tiempo. Por supuesto que estos recortes y ajustes han provocado descontento en los estudiantes y docentes porque no nos posibilitan muchas cuestiones que nos hubiesen gustado y que tenemos el derecho de ello". El señor Rector explica: "Querría agregar algo, relacionado con la actitud que tomó este cuerpo y, en forma personal, respecto a no efectuar reclamos particulares para la UNER sino que siempre hemos trabajado para el conjunto del sistema universitario, porque entendemos que son tan importantes las necesidades de los entrerrianos como las de todos los ciudadanos argentinos que viven en cualquier lugar del país. Esa ha sido nuestra lucha, por el conjunto del financiamiento de las universidades argentinas, pero lo cierto es que mediante la última decisión de la Jefatura de Gabinete del año pasado, se otorgaron adicionales de refuerzos presupuestarios para las universidades, pero se establecieron montos específicos para algunas en particular, entre las cuales no estuvo la UNER. También, a la hora de aprobar el proyecto de Ley del Presupuesto, el Poder Ejecutivo Nacional lo envió al Congreso y en el mismo se mantenían las relaciones participativas que las universidades teníamos hasta el año pasado, sin embargo, en el debate que se realizó en dicho recinto, hubo diez universidades que recibieron refuerzos, en detrimento de las otras. Esa es una cuestión que nos preocupa y que debemos atender para que el crecimiento sea parejo, uniforme y no dependa de posicionamientos políticos, sino de la educación en general. También señalamos esto como un tema para subsanar". La consejera GORELIK expresa: "Hay mucho para decir sobre el sistema universitario nacional pero me parece que no es el ámbito para estar haciendo un revisionismo histórico, más allá de lo que puedan hacer cada uno de los consejeros presentes. En nombre del claustro administrativo y de servicios, queremos agradecer la presencia de los legisladores nacionales porque creo que es un comienzo para lograr cosas concretas en el Congreso Nacional. Puede haber muchos reclamos de los estudiantes, de los docentes, de todos los que estamos presentes, pero creo que se tiene que llevar adelante con hechos muy concretos. El hecho concreto acá es nuestra situación presupuestaria actual. La UNER no cuenta con un presupuesto acorde para los gastos de funcionamiento, para costos totalmente esenciales para llevar adelante una gestión, para terminar el 2009 como se debería, cerrando los números. Entonces, a los legisladores quisiera pedirles (ya el señor Rector ha hablado y dado el detalle de nuestra situación presupuestaria) que lleven adelante acciones concretas para un refuerzo del presupuesto actual, y que en el 2010 sea mejor. Realmente, estamos pasando una situación difícil y queremos mejorarla, tal vez, a través de un refuerzo o de alguna partida adicional y así, solucionar los actuales problemas". El consejero DORATI sostiene: "La escasez de estas oportunidades hace que todos queramos hacer planteos ya que estos espacios son los que nos están faltando en nuestra sociedad. Soy alumno de la Facultad de Bromatología y me parece que lo importante, al contar con los señores legisladores en esta sesión, es tener la posibilidad de pedirles -y también lo propongo a todos los miembros del Consejo Superior- que establezcamos una agenda de encuentros o mesa de diálogo a través del Consejo Interuniversitario Nacional, para comprometer a los demás legisladores. Creo que ahí está el fuerte del movimiento estudiantil, en presenciar ese espacio y plantear en ese ámbito todas las cuestiones que consideremos necesarias para la reforma del sistema universitario y además de aquellas estrictamente presupuestarias. Así que la invitación que les hago -si está dentro de sus posibilidades- es que acordemos una agenda para encontrarnos y conversar sobre estas cuestiones. Con respecto al movimiento estudiantil,

quisiera recordarle a la compañera que muchas veces se olvidan de los estudiantes del sur de la provincia y que no son solamente los estudiantes de Paraná. Nosotros también tenemos nuestra posición y visión del tema. Además, poner la mejor voluntad porque es desde el ámbito parlamentario que puede salir la solución”. La consejera GIACCAGLIA consulta: “¿Con qué criterios se otorgan esos plus de presupuesto a determinadas universidades? ¿Cómo se maneja eso? ¿Dónde se decide? Porque me parece algo grave que no haya igualdad en todas las universidades nacionales”. El señor Rector invita a los legisladores para responder. La Senadora Nacional OSUNA sostiene: “No sé si el criterio básico es de igualdad. Acá ha planteado el Rector y, efectivamente, es así que el Consejo Interuniversitario Nacional tiene anualmente -o al menos ha sido así estos últimos- una propuesta que trabaja con la Secretaría de Políticas Universitarias y contempla un punto de coincidencia en base al cual el Ministerio de Educación de la Nación propone un presupuesto. La iniciativa que desde el Poder Ejecutivo nos llega al Congreso, no es necesariamente la que en definitiva queda aprobada como ley. Es justamente un proyecto. Los criterios que se aplican son diversos y habría que puntualizar caso por caso las modificaciones presupuestarias. Lo que valoro de esta reunión, es el ámbito concreto y que de manera regular y sostenida se mantenga como para respaldar los fundamentos de necesidades que sea preciso realizar. No hablábamos de la reunión de mañana, ni las posibilidades concretas con respecto a incrementos en el renglón de salarios docentes. Insisto, sería un avance que podamos disponer de una visión detallada y global de fuentes y ejecución anual”. El contador ASUETA afirma: “Me parece bien que podamos acordar la posibilidad de que, ante nuevos incrementos salariales, se pueda instrumentar un refuerzo que pueda recomponer la erosión que ha tenido el presupuesto universitario con la forma de otorgar los incrementos anteriores, especialmente los del año 2008. El cálculo que hicimos respecto al 2008, es que la Universidad se vio afectada en una suma cercana a \$1.500.000. O sea, que en eso estamos avanzando. Hemos mantenido una serie de reuniones de las que participó el Secretario Económico Financiero de nuestra universidad con los equipos técnicos del Ministerio, donde llegaron a determinar esta cifra que, si se hubieran tomado las plantas ocupadas al mes de junio o diciembre, en lugar de las de marzo que se tomaron para incrementos salariales del año pasado, hubiéramos recibido una suma mayor. Eso es lo que hablaré mañana con el Secretario de Políticas Universitarias y les informaremos a los legisladores el resultado de esa reunión para que puedan acompañarnos en un reclamo ante el Ministerio a fin de que se cumpla, si es que mañana no se logra solucionar. Así que es una cuestión muy concreta en la que podríamos prever el acompañamiento de los señores legisladores para estas gestiones, como así también, en el Ministerio de Planificación Federal, sobre las obras que están propuestas por nuestra universidad y todavía no han sido aprobadas, independientemente, de que sigamos manteniendo este espacio para discutir aquellas cuestiones fundamentales como por ejemplo, creación de nuevas universidades, una nueva Ley de Educación Superior, Ley de Financiamiento Educativo, a la hora de poder expresar nuestra opinión en esos ámbitos. Quiero decir respecto a la divulgación de cómo esta universidad ejecuta el presupuesto, que esta es una de las pocas (creo que la única, pero no me animo a afirmarlo rotundamente) universidades públicas que todos los años publica un anuario donde detalla –concretamente- la ejecución presupuestaria. Todos los recursos provenientes del Tesoro Nacional y propios y cómo los ha ejecutado en cada ámbito. Lógicamente, se hace a año vencido para poder informar exactamente. Y creo que también podría volcarse dicha información en el sitio de la Universidad”. La consejera MÉNDEZ manifiesta: “Por supuesto, quiero agradecer la presencia de los legisladores ya que es una buena oportunidad para escucharnos y decir que acuerdo con lo expresado por los estudiantes. Me parece que es oportuno que volvamos a reconocer cuáles han sido los últimos años de historia de la universidad argentina, pero querría destacar lo mencionado por la consejera GORELIK porque lo urgente en la UNER es que no terminamos el 2009. En la reunión de la Comisión de Hacienda ampliada con los decanos, realizada el veintidós de este mes, ésa fue la conclusión. Todos los reclamos de los estudiantes son absolutamente justos y, como dijimos en ese momento, todos los años los hacen porque no se ha solucionado el problema

y es por eso que insisten y vienen... La otra cuestión, es que tenemos un problema serio respecto al mantenimiento de los edificios. Como expresara el Rector, el 5% del presupuesto para todo el funcionamiento en general no nos alcanza. La urgencia en este momento es pensar juntos y pedirles que –realmente- nos acompañen en las gestiones para poder terminar dignamente el 2009 y, por supuesto, hacer todo lo posible para incrementar el de 2010”. La consejera ARITO afirma: “En la misma línea de lo expresado por la decana y agradecer la presencia de los tres legisladores. También, valorar más allá de las ideas, argumentos y estilo de los estudiantes que es sin lugar a dudas el claustro más castigado, ya que los únicos ad honorem que tenemos en la universidad son los estudiantes, a los que se les aumenta el plato de comida, los que reciben becas miserables y, mínimamente, cada uno espera la posibilidad de trabajar en un equipo de Investigación o de Extensión, que ronda entre 150 y 200 pesos y -con suerte- ahora con el apoyo de la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Provincia se pudo aumentar un poquito a Investigación. Es, realmente, el claustro que lo sufre directamente y me parece valorable que lo hayan manifestado en sus diferentes visiones en este ámbito que es el legítimo para hacerlo. Respecto a lo que decía mi colega María Laura MÉNDEZ, esa es la urgencia. En función de la proyección realizada, no podemos garantizar que terminemos el año, con lo que tenemos de gastos fijos y variables. Quería reflexionar con ustedes, que si bien aquí podemos compartir diagnósticos y visiones de cómo debería ser la Universidad y la sociedad en su conjunto -y podríamos debatir intensamente qué pensamos unos y otros- este es un momento en el que debemos tener la capacidad de sobrevolar los falsos dilemas. En esto coincido con el Decano de Ingeniería cuando decía ‘las duras versus las blandas’, ‘las naturales versus las sociales’... Es cierto, eso no ayuda pero veamos si podemos poner en actos, algo que demuestre que sobrevolamos esas diferencias. Es decir, desde el interior de nuestra universidad generar actos que demuestren que no es de esa manera y que estamos más allá de esa cuestión y si somos capaces de no romper redes solidarias, ni sistemas solidarios de distribución del manejo de presupuesto. Como también en otro orden, los legisladores provinciales deberán tener la capacidad de sobrevolar las coyunturas políticas y electorales y plantear esto por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Es un desafío que nos convoca a todos desde cada lugar y que amerita un esfuerzo superior. Podríamos hacer, cada uno desde el lugar que tiene, una catarsis importante y todas serían legítimas. La de los estudiantes, la de los docentes que siguen luchando a través del gremio para aumentar los salarios, la de los compañeros no docentes... Sin embargo, creo que este es el momento y lugar de poner en acto, ese modo de ver. Solemos decir desde las Ciencias Sociales que ‘...el modo de ver se plasma en el hacer’. No podemos decir que vemos de una manera y obramos de otra y esta universidad ha tenido en su manejo presupuestario, hasta el momento, un manejo bastante solidario de los recursos. Es a eso que apelo, porque aún este año y los que vengan sigamos sosteniendo sistemas solidarios de refuerzos y que seamos capaces de sobrevolar esos falsos dilemas de ‘las duras versus las blandas’, ‘las naturales versus las sociales’. Quería decirles también que, si bien –aparentemente- hay algunas diferencias con el discurso que traen los legisladores, pude estar con la Diputada Nacional Adriana PUIGROSS, Presidenta de la Comisión de Educación de esa Cámara y conversar sobre la creación de las nuevas universidades. El proyecto pasó de la Cámara de Diputados a la de Senadores, con la firma de los integrantes de todos los bloques. Comento esto porque escuchamos a algunos de los legisladores y sus partidos políticos por televisión, diciendo que se oponen a la creación de nuevas universidades y, la verdad, que no queda claro cuando vemos que ocurre de esta manera. Para los decanos de facultades de Ciencias Sociales del país fue una sorpresa, porque creíamos que salía con mayoría del Gobierno y no es así. Nos mostraron y tenían el proyecto con las firmas de todos los partidos políticos, que es lo que se está debatiendo hoy, donde está el Diputado Nacional Sergio Fausto VARISCO. Por otro lado, apoyando lo que decía el señor Rector respecto a que este año hay un déficit de \$1.500.000, cuando nos reunimos en la Comisión de Hacienda ampliada con los Decanos, dijimos que para funcionar en términos medianamente decorosos, lo ideal sería tener para gastos fijos y variables de toda la universidad, el 10% del presupuesto que recibe y estamos bastante

lejos de esa cantidad. En ese sentido, me parece fundamental acompañar la gestión de mañana pero, también, en términos porcentuales hablar de un 10% de gastos fijos y variables para el funcionamiento de la universidad. Por otro lado, quisiera plantear también la inquietud de los estudiantes. En realidad, lo que estamos tratando de transmitir a los señores legisladores, más allá de la necesidad, la urgencia y de cómo vemos filosóficamente la universidad, es que entendemos que debe tener asignado un presupuesto genuino. Sabemos que si hoy entramos en la página de la Secretaría de Políticas Universitarias hay una posibilidad enorme de programas para presentar proyectos. Y los presentamos. Pero lo que necesitamos es un presupuesto genuino. Por ejemplo, si en lugar del Programa de Voluntariado, ese presupuesto se incorporara a la universidad como genuino, podríamos hacer Extensión Universitaria como se debe. En la Universidad Nacional de Entre Ríos y en las del país, Extensión –prácticamente- no tiene presupuesto y de hecho las responsabilidades que los docentes o los estudiantes asumen respecto a la misma, es ad honórem o como Extensión laboral de lo que ya tienen y, precisamente, ahí está la función social de la institución. Es decir, ¿dónde la Universidad sale directamente al medio y dónde trabaja? Hablo en particular de Trabajo Social, pero se hace extensivo a toda la universidad porque, tanto las Ingenierías, como Educación, es donde estamos más huérfanos de presupuesto. Y en relación a Investigación, si bien ha habido algunos avances, perfectamente mostró el Rector como ha ido en decadencia. Para cerrar, apelo en este encuentro a que hacia el interior de la propia UNER seamos capaces de ponderar la unidad por sobre las diferencias -que están y son reales- y seamos capaces de generar una política universitaria como hemos hecho hasta el momento. Que nos encuentre unidos en nuestras fortalezas y, por otra parte, pedirles -personalmente no tengo dudas de que será así- que también tengan la capacidad, sobre todo por el momento electoral que tenemos, de sobrevolar las cuestiones particulares y sectoriales partidarias. Los necesitamos juntos. Entendemos las diferencias, entendemos el diagnóstico, entendemos que no estén de acuerdo con respecto a este gobierno y el proceso histórico, pero los necesitamos con la camiseta de la Universidad Nacional de Entre Ríos”. El consejero PEPE también agradece la presencia de los señores legisladores, que brinda la posibilidad de escucharlos y agrega: “No voy a hacer un análisis de la Universidad pública en nuestro país porque considero que ya se han vertido muchas opiniones con las que acuerdo. Solo quería decir que antes estaba la Facultad de Enfermería, ahora ya no es sólo de Enfermería, sino que es la Facultad de Ciencias de la Salud, con siete carreras y, en particular, sobre este tema quiero reafirmar algún concepto relativo a lo que decía la decana que me precedió en el uso de la palabra. Si hemos crecido con crisis ¿cómo sería si hubiésemos tenido los aportes suficientes para poder crecer, dando respuestas a la comunidad entrerriana? En ese sentido, quisiera invitarlos a que seamos socios en el reclamo de la vigencia de una Universidad Nacional, pública y gratuita, en pos del desarrollo de nuestros conciudadanos, teniendo en cuenta la función que tiene la misma. Hemos tenido el crecimiento que ha demostrado el Rector, pero también tenemos muchos otros proyectos en carpetas, por no contar con ampliación de presupuesto. Lo primero es lo primero, como decían las consejeras GORELIK y MÉNDEZ. Hoy tenemos que terminar el año, pero tenemos otros proyectos, no sólo en docencia, sino también en Investigación y Extensión esperando por falta de presupuesto. Entonces, después que podamos terminar el año, charlemos para ver qué otras cosas podemos hacer desde la Universidad Nacional de Entre Ríos, universidad pública y gratuita, dando respuesta a problemas de nuestra comunidad. Renovamos nuestro compromiso y les pedimos que esta no sea una reunión esporádica, sino que sigamos haciéndolo para contarles qué necesita nuestra comunidad y qué tenemos preparado en carpeta y así, seguir ampliando el presupuesto. Recuerdo que hace diez años tuvimos una pequeña ampliación presupuestaria que nos permitió financiar algunas nuevas carreras, pero después no recibimos más e igualmente hemos seguido generando carreras. En la facultad donde estoy como responsable, tenemos siete carreras y, una de ellas, en esta ciudad de Villaguay, dando de esa manera respuesta a la solicitud de la comunidad. Haciendo malabarismos, pero siempre con una actitud propositiva y de compromiso con la sociedad entrerriana. Renovamos ese compromiso y contamos con ustedes”. El Diputado

Nacional VIALE expresa: “La consejera recién preguntaba sobre la cuestión de las partidas fuera de presupuesto. Indudablemente, que todo lo que esté de esa manera, es discrecional. Entonces, depende de la gestión de las partes acceder a lo que falta para lograr terminar el 2009. La mejor gestión que podemos hacer los legisladores, no importa el partido al cual pertenezcamos, es votar un presupuesto con mayor recurso para Educación. Para no engañarlos, esa es la mejor gestión que podemos hacer los legisladores de Entre Ríos en el Congreso Nacional, en una cámara o en la otra, pero entiendo la coyuntura... Creo que como propuesta, deberíamos trabajar sobre la base de los objetivos a los que apunte la Universidad, sobre una estrategia común para ir a gestionar esta partida para 2009 que involucre a la UNER, obviamente. Somos doce legisladores nacionales, nueve diputados y tres senadores y sobre una propuesta concreta y un compromiso firmado para ir con el Rector, los senadores, los diputados, lo ampliaría a las fuerzas vivas de la comunidad entrerriana en defensa de la universidad e –inclusive- porqué no plantearlo a nivel institucional provincial, de manera tal que sea una política de estado el peticionar la partida presupuestaria que falta para terminar el 2009, pero entendiendo que la mejor gestión de los diputados y senadores, es votar mayor presupuesto educativo porque de lo contrario, lo que escribimos con la mano, lo borramos con el codo a la hora de las conclusiones. Esa es la propuesta concreta”. El Diputado Nacional CUSINATO, sostiene: “Lo que planteaba la decana no es extrapresupuestario, sino que cuando se discutió el presupuesto de Educación hubieron universidades que obtuvieron, no con discrecionalidad, mayores recursos que otras, saliendo fuera de los repartos tradicionales. No soy oficialista, pero se trata a través de esto de arreglar desequilibrios que puedan tener algunas universidades. Las fundamentaciones han pasado por ahí. Se nos convocó por la problemática que están viviendo: no van a llegar a terminar el año y esto significa gestión y en la gestión me parece que, como decía la decana, debemos asumir el compromiso y la responsabilidad de sobrevolar por encima de las diferencias partidarias o cuestión electoral. Pongo siempre el ejemplo de que cuando tenemos objetivos comunes se logran las cosas, algo tan difícil como fue sacar del presupuesto nacional los excedentes de Salto Grande. Todos los partidos políticos en representación de Entre Ríos, Corrientes y Misiones logramos algo que parecía imposible, inclusive, lo aprobaron ambas cámaras, el Poder Ejecutivo lo vetó, pero las cámaras insistieron con una voluntad muy fuerte de trabajar juntos en este sentido. La gestión pasa por ponernos de acuerdo, de qué manera acompañamos fuertemente las dos cuestiones: suplir las carencias que tendrán este año y, cuando empiece la discusión del futuro presupuesto, volver a reunirnos aprovechando esta circunstancia ya que somos representantes del pueblo y tenemos que estar a disposición de algo tan importante y trascendente como es la educación pública en la República Argentina. Ninguno de nosotros puede soslayar la importancia que tiene la educación. No creo que haya algún dirigente político que no tenga bien en claro que la educación pública es algo esencial para el futuro de la República Argentina y, por lo tanto, van a encontrar en nosotros la voluntad para gestionar, para estar en conjunto, sin mezquindades partidarias peleando por esta universidad que queremos tanto. Ese es nuestro compromiso con ustedes”. La Senadora Nacional OSUNA ratifica lo expresado por el Diputado Nacional CUSINATO y añade: “...una cuestión que me parece conceptualmente importante. Cuando hablamos de presupuesto, de necesidades que tenemos, proyectos como decía el Decano que están esperando por mayor presupuesto, eso es una cuestión y, en ese sentido, quedó clara nuestra coincidencia para avanzar. Lo otro es la potestad que tiene el Gobierno Nacional. Lo expreso no solo como oficialista, lo defendería para cualquier gobierno, aún no siendo el de mi propio partido. Las universidades nacionales tienen dependencia del Presupuesto de la Nación, pero el Estado Nacional, sea este gobierno o cualquier otro, tiene potestad para –en el marco de programas puntuales- orientar el desarrollo en materia de Investigación, de dedicación puntual sobre temáticas que al Estado le parezcan relevantes en una etapa político-social-económica de nuestro país. El recurso para los programas que –eventualmente- el Gobierno Nacional plantee para las universidades, es del presupuesto nacional y absolutamente genuino, no es espurio. Creo que sí, tienen que quedar resguardadas las necesidades de la Universidad pero reivindicó el derecho de este gobierno

o cualquier otro para orientar la política que crea necesaria o conveniente”. El consejero GERARD afirma: “Como Presidente de la Comisión de Hacienda de este Consejo Superior, querría hacer algunas precisiones respecto a lo que formuló el señor Diputado VIALE, en el sentido de que considera las partidas fuera del presupuesto como discriminatorias. Quiero decir que este tipo de convocatorias apuntan a un objetivo preciso, muchas de ellas son competitivas, varias de presentación voluntaria y en muchos casos han sido de un enorme aporte a nuestra universidad. Tenemos, en el caso de las facultades de Ingeniería, Ciencias de la Alimentación y Ciencias Agropecuarias, importantes programas de apoyo a las carreras de ingeniería, sin las cuales muchos docentes no podrían haber accedido a mayores dedicaciones, como así también, equipamiento a las facultades con importante tecnología y hoy mismo, la Universidad presenta un importante proyecto cercano a los \$6.000.000 que traerá equipamiento y vamos a necesitar el apoyo de los señores legisladores para que el mismo se gestione correctamente y sea aprobado. Varias unidades académicas han elaborado este proyecto que representa la única alternativa que tenemos hoy de modernizar nuestro equipamiento. Creo que las dos fuentes presupuestarias son complementarias. Una, atiende las cuestiones generales y básicas de la universidad y, en ese sentido, el aporte al que se hacía referencia de \$1.500.000 se debe a un desfase que existió en una fórmula de cálculo. La señora decana hacía referencia a otra cifra que estimamos como mínima para el funcionamiento adecuado de nuestra universidad, que podría rondar los \$5.000.000. Tenemos otro componente que no debemos olvidar: es el desarrollo estratégico de nuestra institución, que debe dar respuesta a varias demandas insatisfechas en toda la provincia, de muchas localidades a las cuales la Universidad -por haber formado esos recursos en forma importante en los últimos años, accediendo a títulos de posgrado y a compartir con otras universidades del país y del mundo, importantes Proyectos de Investigación- está en condiciones de dar respuesta a muchos problemas de nuestra sociedad. Adicionalmente, está el tema de las becas que atendemos con recursos propios de la Universidad y vemos que actualmente están abandonando muchísimos alumnos en primero y segundo año por razones económicas, están comprendidas dentro de estos valores. O sea que, no solo tenemos que atender un desfase que ocurrió por un cambio de fórmula y que nos ha perjudicado enormemente desde el punto de vista presupuestario, sino que tenemos cuestiones de fondo, prioritarias, que debemos tener en cuenta no solo este año, sino a mediano plazo. A lo que hacemos referencia y la demanda puntual es porque este año, con el actual presupuesto y de mantenerse el nivel de gastos, no llegaríamos a ordenarnos como lo hemos hecho históricamente. Es decir, a pesar de los magros presupuestos, este Consejo Superior ha operado siempre solidariamente, porque a ninguna facultad se le cerraron las puertas. Es cierto que no todas tienen la misma situación presupuestaria, pero estas son las cuestiones sobre las que hay que trabajar y corregir, pero a ninguna se le cortó la posibilidad de su crecimiento. Hay muchos ejemplos a lo largo de este año en los que hemos operado solidariamente y vamos a seguir haciéndolo, porque es un compromiso de este órgano. Por último, querría refrendar a los señores legisladores y a la señora senadora, que es importantísimo para Entre Ríos la función estratégica que cumplirá la Universidad en los próximos años. No sólo por la coyuntura, sino porque debemos avanzar en un plan de desarrollo que muchas veces hemos iniciado y abandonado, dada la realidad que nos toca vivir. Reiteramos el agradecimiento por haber estado con nosotros y en la seguridad de que nos van a acompañar en las gestiones futuras que llevemos adelante. El consejero MUANI también, agradece la presencia de los señores legisladores por aceptar la invitación y añade: “Hay muchísimas cuestiones que quisiera remarcar y dejaré para otro momento las discusiones que estamos dando dentro del ámbito de nuestra universidad respecto al tema de las áreas de ingenierías y sociales. Justamente, en la última reunión de la Comisión de Hacienda, discutimos sobre mecanismos que vamos a iniciar para realizarlas, pero éste no es el ámbito... La reflexión que quiero hacerles a los señores legisladores es que todos conocemos -y más aún quienes estamos en el campo de las Ciencias Económicas, cuál es el sentido y la verdadera herramienta que significa para un gobierno democrático subir el presupuesto, de manera que creo que hay determinados momentos y determinadas

instancias...” “...ampliamente en lo que refiere a nuestra universidad y ante tantos representantes que tenemos -como mencionaba el legislador CUSINATO- tendríamos que acercarnos en una carpeta las carreras de grado y la cantidad enorme de proyectos que están trancos. Lástima que tengamos poco tiempo, pero quería rescatar una entrevista que había realizado una estudiante de nuestra universidad respecto a la preocupación que tenemos y compartimos todos por nuestro presupuesto para el 2009. Ella decía que -permanentemente- los estudiantes tenían la visión de que siempre se sentían amenazados por no poder llegar al mes de septiembre, por ejemplo, y siempre terminamos cerrando el año académico, de alguna manera. Aprovecho este momento para reflexionar y coincidir con esta compañera estudiante respecto a que hay que analizar cómo llegamos cumpliendo el año académico. Es cierto que el Consejo Superior ha manejado con responsabilidad el presupuesto que otorga la ley nacional, pero si comenzáramos a analizar el aspecto cualitativo del desarrollo de la Universidad, realmente nos debería preocupar, y mucho. Coincido que hay dos momentos. También rescato el concepto del Diputado Nacional VIALE en el sentido de atender primero la coyuntura de nuestro presupuesto y que nos molesta, y mucho, cuando a través de disposiciones de la Jefatura de Gabinete o de los modelos que se han acordado, existan distribuciones que nadie nos puede explicar. Nuestra universidad es respetuosa de las distintas instituciones que intervienen en la vida democrática y en lo relacionado con la Educación, pero no podemos entender, actitudes que ocurren dentro del seno del Consejo Interuniversitario Nacional, donde el señor Rector nos informa sobre una determinada fórmula o manera de distribuir el presupuesto y, luego, no se respeta acabadamente. También y en otro momento -quizás- porque espero que se repitan este tipo de reuniones para compartir o conversar, cuando no coincidimos con respecto a los proyectos que se asignan y que -seguramente- es potestad del Gobierno Nacional sobre determinados desarrollos que son de interés para nuestro país, lo que quizás con una asignación específica podría (y a esto se refiere la Decana ARITO) darle el carácter de recurso genuino, pero no es el momento. Entonces, lo que les solicitamos es que nos ayuden a tener un presupuesto más equilibrado para todo el sistema educativo y, en particular, para el que estamos trabajando todos unidos en forma anual. Veíamos un importante incremento y es una suerte que haya ocurrido, en lo que se refiere a la masa salarial, pero lamentablemente este incremento tan desequilibrado no nos permite crecer como universidad pública... Por eso, pedirles que en esta coyuntura nos acompañen a través de la posibilidad de refuerzos presupuestarios y que -rápidamente- nos pongamos a trabajar en todos los proyectos que nos interesan como universidad pública nacional”. La consejera MELCHIORI también agradece la presencia de los señores legisladores y agrega: “Hay muchísimos temas para conversar, pero quiero hacer referencia solamente a dos. Uno, lo que mencionaba la legisladora que quizás ella quisiera ver en las páginas de la universidad, es decir: subir información respecto de qué hacemos los universitarios y respecto a las fuentes de financiamiento”. La Senadora Nacional OSUNA menciona que se refiere “...a un link estrictamente presupuestario, para ir siguiendo los números y los flujos de transferencia”. La antes citada consejera continúa: “Como hizo referencia a otras fuentes de financiamiento que la Universidad pudiera hacer uso, quisiera mencionar que eso se viene haciendo desde hace bastante y muestras acabadas (y no quiero ser ingrata con los compañeros de otras facultades) han sido las últimas carreras que se han creado. En Concordia, han avanzado en la asociación con empresas de la región para formar técnicos avícolas. En la Facultad de Ciencias de la Salud hay amplios convenios a nivel nacional para formar enfermeros que es una urgencia nacional y, particularmente, en la Facultad de Bromatología, con requerimientos y demandas del empresariado, se ha creado la carrera de Técnico Químico. Es decir que, desde el inicio hemos avanzado sobre formas de asociación con otros, para hacer lo que debemos y/o queremos. Por otro lado, algo que me parece elemental poner en su conocimiento. Cuando vamos por planes u obras de infraestructura para la Universidad, por el lado que se canalizan esas obras, para poder formular un proyecto necesitamos contemplar en algún ítem que se considere el trabajo profesional previo de quien hace ese proyecto. Muchas veces nos vemos limitados ante esa cuestión. Es decir, para hacer un plano de infraestructura para alguna facultad, debemos

pagar profesionales y no tenemos los recursos para eso. Y un ítem que es sumamente importante de considerar en la Universidad es el tema de la seguridad. Estamos trabajando en condiciones de falta de seguridad para los estudiantes, docentes, administrativos y personal de gestión y, por suerte, todavía no nos ha sucedido nada. Sería bueno que esto se contemplara con anterioridad a que ocurra algo de lo que debamos lamentarnos, en cualquiera de las sedes de nuestra universidad”. El consejero FERNÁNDEZ adhiere: “...a los que me han precedido en el uso de la palabra, porque cada uno de los claustros han expresado la urgente necesidad que tiene nuestra universidad. Quiero señalar que esta casa de estudios ha sido especialmente respetuosa de la institucionalidad que significa pelear por una ley de presupuesto y que la batalla quizás sea darla en ese ámbito, pedir más presupuesto para el sistema universitario pero -también- quiero decir que no es esta la primera vez que el proyecto va al Congreso, luego, se producen modificaciones y que en ninguna de ellas nuestra universidad ha sido beneficiada y como somos los representantes de nuestra comunidad, nos toca rendir cuentas y no sabemos qué decir cuando nos plantean acerca de por qué la UNER nunca es beneficiada con esta redistribución. Es por eso que queremos transmitirles esa inquietud y preguntarles qué podemos hacer nosotros para subsistir. Porque el informe que ha dado el señor Rector y quienes me han precedido en la palabra, muestran una situación muy grave, de forma tal, que si por algún medio no podemos recibir algún refuerzo presupuestario, la situación se va a tornar realmente muy complicada y por eso es que hemos solicitado esta reunión con nuestros legisladores, para plantearles esta situación muy, muy grave. Créannos que hemos intentado de todas maneras y ya casi no nos quedan argumentos para ir resolviendo nuestros problemas. Por último, no estoy en desacuerdo con los refuerzos por programas, pero quiero destacar que resulta difícil acceder a ellos y lo que la decana ARITO decía respecto a refuerzos genuinos, es que estos refuerzos por programas no signifiquen que se implementen en detrimento de lo que debiera ser el presupuesto universitario en Ciencia y Tecnología. Les agradezco la presencia a los señores legisladores y les estamos pidiendo que nos ayuden en esto de reforzar las actividades que podamos proyectar en nuestra universidad para todos los entrerrianos”. La Vicedecana en funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ingeniera ZIMMERMANN expresa: “Dada la oportunidad para hacer el cierre y reiterando el agradecimiento de la presencia de los legisladores, coincido con muchas de las cuestiones que se han volcado aquí. Como docente -y tal vez parezca una obviedad- cuando hablamos de que no llegamos con el presupuesto actual, les voy a dar un simple ejemplo para decir en qué no llegamos. La Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene una única carrera y nuestros alumnos para formarse tienen que hacer viajes y estar en contacto con el campo. Eso implica costos de traslado y el gas oil que es el combustible, la materia prima para hacer los viajes en unidades propias o contratadas y, en este momento, los chicos no pueden hacerlos. Nuestra facultad por suerte, desde hace mucho tiempo, tiene un campo propio que está a 20Km de Oro Verde, que le ha servido a la institución para tener propios producidos. No escapa a nuestra unidad académica, este año, la situación climática, motivo por el cual nuestra cosecha ha fracasado. De esa cosecha se sacaban los fondos para el traslado de los alumnos para hacer las prácticas. Entonces, con este ejemplo, lo que quiero decirles es que no llegamos, esto que afecta directamente a los alumnos, con una cuestión que es netamente presupuestaria y con algo que la facultad ha hecho siempre el esfuerzo de que el propio producido del campo, además de la parte docente que se hace allí, vuelva a la facultad para compensar gastos fijos y servicios que no alcanzan para la práctica de los alumnos. Si el estudiante a partir de tercer año y hasta la finalización de la carrera no va al campo, no se forma como profesional. Esto es solo un ejemplo de lo que está significando este recorte”. El señor Rector reitera: “Agradecemos nuevamente la presencia de los señores legisladores. Nos hemos excedido en el tiempo que les habíamos manifestado y estimábamos adecuado pero esto muestra la generosidad y el compromiso de ustedes. Valoramos muchísimo este espacio, este encuentro y como institución democrática, no solo la proclamamos sino que la ejercemos. Habrán visto las expresiones de los estudiantes, con la libertad con que lo han hecho. Lógicamente, el tiempo es tirano en ese sentido pero nos dio la posibilidad de que todos se expresaran. También quisiera

decirles que valoramos la continuidad y el sostenimiento de este espacio, así que no perderemos el contacto. Finalizadas las exposiciones y siendo las catorce, se pasa a cuarto intermedio para que las distintas comisiones del cuerpo puedan considerar los temas propuestos para la fecha. Siendo las dieciocho y cuarenta y cinco -y con la ausencia de los consejeros ARITO y HADDAD- se reinicia la sesión para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: **Punto 1.-** EXP-UER: 0418/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Manejo de las propiedades físicas en sustratos regionales para el cultivo de plantas en contenedores”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 2.-** EXP-UER: 0420/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Cuatro años después. Desarrollo de la intimidad en las relaciones interpersonales de los adolescentes de Paraná de 17 a 20 años que cursan la escuela media”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. **Punto 3.-** EXP-UER: 0419/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Aromáticas y medicinales: conservación y valorización de germoplasma para el litoral argentino”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 4.-** EXP-UER: 0417/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Historia de la lectura de Entre Ríos: construcción del dispositivo de lectura escolar normalista y resistencia de la oralidad”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. **Punto 5.-** EXP-UER: 0392/09 – Reválida de las asignaturas “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I Y II” y “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. **Punto 6.-** EXP-UER: 0611/08 – Incorporación consejeros estudiantes Período 2009-2010. **Punto 7.-** EXP-UER: 0847/08 – Recurso jerárquico interpuesto por el agente Juan Carlos RÍOS contra la Resolución Rectoral 004/09. **Punto 8.-** EXP-UER: 1136/08 – Apertura de la Octava Cohorte de la Maestría en Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería. **Punto 9.-** EXP-UER: 0478/09 – Renuncia del profesor Raúl Alberto MORENO al cargo de Profesor Ordinario Adjunto con dedicación de tiempo simple en la asignatura “HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES”, de la Facultad de Trabajo Social. **Punto 10.-** EXP-UER: 0431/09 – Calendario Electoral 2010. **Punto 11.-** EXP-UER: 0226/09 – Cambio de denominación del Proyecto de Investigación “Nanomedicina”, de la Facultad de Ingeniería. **Punto 12.-** EXP-UER: 0562/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Efectos de la razón moderna y la propuesta de la perspectiva interculturalista”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. **Punto 13.-** EXP-UER: 0762/09 - Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Hormigas podadoras: estudios bioecológicos y alternativas de manejo en sistemas agrícolas y pastizales naturales de Entre Ríos”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 14.-** EXP-UER: 0561/09 – Quinto Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Desarrollo de líneas de soja con características diferenciales de rendimiento y calidad”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 15.-** EXP-UER: 0303/09 – Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Textos escolares, dictadura y transición democrática”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. **Punto 16.-** EXP-UER: 0150/09 – Sistema de Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel. **Punto 17.-** EXP-UER: 0446/09 – Año Sabático solicitado por la licenciada Claudia Nora LAUDANO, de la Facultad de Ciencias de la Educación. **Punto 18.-** EXP-UER: 0138/09 – Tercera Cohorte del ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social en la sede de Santa Fe. **Punto 19.-** EXP-UER: 0499/09 – Distribución de Becas de Formación de Recursos Humanos. **Punto 20.-** EXP-UER: 0544/09 – Modificación de la Resolución “C.S.” 015/07 referida al Plan de Estudios de la Licenciatura en bioinformática de la Facultad de Ingeniería. **Punto 21.-** EXP-UER: 1934/08 – Modificación de la Resolución “C.S.” 307/08 relativa a la aprobación del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería. **Punto 22.-** EXP-UER: 1935/08 – Modificación de la Resolución “C.S.” 326/08 referida a aprobación de la Maestría en Telemedicina de la Facultad de Ingeniería. **Punto 23.-** EXP-UER: 0241/09 – Concurso de la asignatura “DERECHO PRIVADO II” de la Facultad de Ciencias de la Administración. **Punto 24.-** EXP-UER: 1065/08 – Recurso jerárquico interpuesto por la agente Cristina María Amelia GALOTTO contra la Resolución Rectoral 1299/08. **Punto 25.-** EXP-UER: 0006/09 – Primer, Segundo y Tercer Informe de Avance

del Proyecto de Investigación “Evaluación de la producción primaria y secundaria de pasturas en siembra directa (En sistemas reales)”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 26.-** EXP-UER: 1485/08 – Becas de Iniciación a la Investigación. **Punto 27.-** EXP-UER: 0604/09 – Solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas relativa al cambio de agrupamiento de un cargo de la Planta de Personal Administrativo y de Servicios. **Punto 28.-** EXP-UER: 0597/09 – Distribución presupuestaria y de becas para el segundo año de ejecución de los proyectos de Extensión de la Convocatoria 2008. **Punto 29.-** EXP-UER: 1140/08 – Distribución presupuestaria y de becas para el primer año de ejecución de los proyectos de Extensión de la Convocatoria 2009. **Punto 30.-** EXP-UER: 0606/09 – Declaración de homenaje al doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN. **Punto 31.-** EXP-FCECO-UER: 0002/09 – Concurso de la asignatura “COMERCIALIZACIÓN”, de la Facultad de Ciencias Económicas. **Punto 32.-** EXP-FCAG-UER: 0008/09 – Concurso del espacio curricular “ESPACIOS VERDES”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 33.-** EXP-UER: 0828/08 – Proyecto de reglamentación del Régimen de Pasantías de la Ley 26.427. **Punto 34.-** EXP-UER: 1925/08 – Presupuesto 2009. a) Solicitud de la Facultad de Ingeniería de apoyo financiero para la realización de las II Jornadas Argentinas sobre Interfaces Cerebro Computadoras. b) Nota presentada por la estudiante Malena FRETTE sobre la situación presupuestaria. c) Solicitud de cambio de partidas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. d) Solicitud de transferencia de crédito de la Facultad de Ingeniería. e) Resoluciones SPU 249/09, 271/09 y 763/08; 272/09 y 764/08; 273/09 y 765/08 relativas a la incorporación de fondos del Programa de Promoción de la Universidad Argentina. f) Avances sobre las gestiones realizadas ante la AFIP. g) Proyecto de resolución relativo a un cambio de partidas de la Facultad de Trabajo Social. **Punto 35.-** EXP-UER: 0573/09 – Creación de la “Maestría en Desarrollo Local Sustentable”, en la Facultad de Ciencias de la Administración. **Punto 36.-** EXP-FING-UER: 0006/09 – Llamado a concurso en la disciplina “INFORMÁTICA: PROGRAMACIÓN”, de la Facultad de Ingeniería. **Punto 37.-** EXP-FCAG-UER: 0009 y 0010/09 – Reválida de asignaturas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Punto 38.-** Despacho de las comisiones. I) Por la **Comisión de Interpretación y Reglamentos**, informa su Presidente el contador MUANI, sobre 1) Expte. 032809 CVI – Incorporación de la Vicedecana en funciones de decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. El despacho es: “Visto, esta comisión aconseja incorporar a la Vicedecana, ingeniera Liliana Rita ZIMMERMANN en funciones de Decana en la citada unidad académica”. Se aprueba. 2) EXP-UER: 0611/08 – Incorporación consejeros estudiantes Período 2009-2010. Al respecto se ha dictaminado: “Visto, se aconseja incorporar a los consejeros estudiantiles titulares: 1°.- José Antonio DORATI; 2°.- Miguel Francisco Manuel GUITAR; 3°.- Pablo Andrés ROMERO; 4°.- Juan Manuel CASTAGNINI; 5°.- Elina CÁNEPA y 6°.- Alfredo Rafael BUSMAIL. Con relación a la nómina de consejeros suplentes, queda pendiente su incorporación hasta que se complete la aceptación de los respectivos cargos. Respecto a las inasistencias de los electores CABRERA y RUIZ DÍAZ, teniendo en cuenta el Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos 2987/09, se solicita a la Facultad de Trabajo Social que requiera al alumno CABRERA la justificación de su inasistencia y de esa manera efectuar su agregación a las actuaciones pertinentes. Con relación a RUIZ DÍAZ, se aconseja justificar su inasistencia”. De esta manera se aprueba por Resolución “C.S.” 042/09. Continúa con el 3) EXP-UER: 0431/09 – Calendario Electoral 2010. Al respecto expresa el consejero MUANI que el dictamen “...aconseja aprobar el proyecto de resolución de fojas 2/4”. Así, se aprueba por Resolución “C.S.” 043/09, fijar: a) Para la elección de los consejeros directivos: 1) El veintiuno de octubre de dos mil nueve, para el Cuerpo de estudiantes; 2) El cinco de marzo de dos mil diez, para el Cuerpo de graduados; 3) El cinco de marzo de dos mil diez, para los representantes del personal administrativo y de servicios; 4) El veintiséis de marzo de dos mil diez, para el Cuerpo de docentes. b) Para la elección de consejeros superiores: 1) El veinte de marzo de dos mil diez, en la ciudad de Villaguay, a la hora quince para la reunión del Colegio Electoral del Cuerpo de estudiantes para el Período 2010-2011, conformado con los miembros directivos electos; 2) El veintiséis de marzo de dos mil diez, en la

referida ciudad, a la hora quince para la reunión del Colegio Electoral de los representantes del personal administrativo y de servicios para el Período 2010-2012, conformado con los miembros electos. 3) El veintiséis de marzo de dos mil diez, en igual lugar, a la hora quince y treinta para la reunión del Colegio Electoral del Cuerpo de graduados para el Período 2010-2012, conformado con los consejeros directivos electos; 4) El veintiséis de marzo de dos mil diez para la elección de consejeros superiores por el Cuerpo de docentes para el Período 2010-2014. c) El diecisiete de abril de dos mil diez, para la constitución de cada uno de los consejos directivos con los nuevos miembros, al sólo fin de la elección de los decanos y vicedecanos respectivos. d) El veinticuatro de abril de dos mil diez, para la elección del Rector y Vicerrector en sesión especial de la Asamblea Universitaria ya integrada con los nuevos miembros electos, a realizarse en la ciudad de Villaguay, a la hora diez. Fijar como fechas para el cierre de los padrones respectivos, los siguientes días: a) El doce de agosto de dos mil nueve, para el de estudiantes; b) El dieciséis de diciembre de dos mil nueve, para el de docentes; c) El veinticinco de noviembre de dos mil nueve, para el de graduados; d) El veinticinco de noviembre de dos mil nueve, para el del personal administrativo y de servicios. Determinar que la asunción de los cargos respectivos por parte de quienes resultaren electos, debe hacerse efectiva de la siguiente manera: a) El veintidós de abril para los consejeros directivos; b) El veinticinco de abril para los consejeros superiores y c) El diez de mayo para el Rector y Vicerrector. Asimismo, las fechas de la designación de los siguientes miembros: a) De los Tribunales Universitarios para el Período 2010-2012, la fecha correspondiente a la de la reunión ordinaria del Consejo Superior del mes de marzo; b) De UN (1) representante titular y suplente del Cuerpo de docentes ante el Consejo Directivo de la Obra Social de esta universidad, la fecha correspondiente a la reunión ordinaria del Consejo Superior del mes de octubre. Prosigue con el 4) EXP-UER: 0604/09 – Solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas relativa al cambio de agrupamiento de un cargo de la Planta de Personal Administrativo y de Servicios y da lectura al siguiente despacho: “Visto y teniendo en cuenta el Dictamen 2990/09 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de fojas 4, se aconseja que vuelva a la facultad de origen”. Se aprueba. 5) Expte. 033184 – Memoria Anual 2007. Expresa que respecto a la citada memoria anual “...esta comisión aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 60”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 044/09. 6) EXP-UER: 0446/09 – Año Sabático solicitado por la licenciada Claudia Nora LAUDANO, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Menciona que sobre este tema ha dictaminado la Comisión de Enseñanza sugiriendo “...aprobar el proyecto obrante a fojas 30 vuelta, concediendo el Año Sabático solicitado por el término de CINCO (5) meses, a partir del uno de agosto y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, ambas fechas inclusive”. Por su parte, la de Interpretación y Reglamentos, aconseja “...aprobar la solicitud presentada, previa constatación por parte del Departamento de Personal las condiciones requeridas en la normativa pertinente”. Así se realiza mediante la Resolución “C.S.” 045/09. Continúa con el 7) EXP-UER: 0588/09 – Paritarias docentes. Manifiesta el conejero MUANI que “...Visto y previo a dictaminar, se solicita la intervención de la Comisión de Enseñanza”. Se informa. 8) EXP-UER: 1702/08 – Desarrollo de software de bibliotecas. Seguidamente, da lectura a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, producido el 22 de diciembre de 2008, el de Interpretación y Reglamentos del 19 de marzo pasado y el de la fecha. Se informa, dado que dichas actuaciones deberían girarse a la Comisión de Hacienda. 9) EXP-UER: 0828/08 – Proyecto de reglamentación del Régimen de Pasantías de la Ley 26.427. Sobre el mismo ha recaído el siguiente despacho: “Visto, esta comisión aconseja aprobar el proyecto de ordenanza obrante a fojas 40/47, coincidiendo además, con el informe del abogado LÓPEZ MEYER de fs. 48. Se solicita que se incorporen a las actuaciones el texto de la Ley 26.427”. Expresa el conejero MUANI que también debía emitir despacho la Comisión de Enseñanza. Como el mismo no se formuló y dada la prontitud que requiere adoptar una decisión sobre este tema, la consejera MÉNDEZ propone constituir el plenario en comisión para su tratamiento. El conejero STANG, apoya dicha moción. Obtenida la mayoría necesaria al

efecto, el proyecto de ordenanza se somete a consideración y, finalmente, se aprueba por Ordenanza 377 el Régimen de Pasantías Universitarias. Continúa el contador MUANI con el 10) EXP-UER: 0847/08 – Recurso jerárquico interpuesto por el agente Juan Carlos RÍOS contra la Resolución Rectoral 004/09. Expresa que se han producido un “Dictamen de mayoría: Visto y teniendo en cuenta el Dictamen 2981/09 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de fs. 105 y vuelta, se aconseja no hacer lugar al recurso presentado por el mencionado agente, que sostienen los consejeros: FRIEDRICH, FERNÁNDEZ, GORELIK, PASCUCIELO y MUANI y un Dictamen de minoría: Teniendo en cuenta la teoría de los actos propios, la no modificabilidad de la causa de una sanción y el hecho que la sanción está basada en un inciso inexistente, se considera que la sanción es nula y debe dejarse sin efecto la misma, haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto por el citado agente. Firman los consejeros Carlos GUITAR y SMITH”. Sometidos a votación ambos despachos, obtiene la mayoría el primero de los indicados. Así se realiza por Resolución “C.S.” 047/09. 11) EXP-UER: 1065/08 – Recurso jerárquico interpuesto por la agente Cristina María Amelia GALOTTO contra la Resolución Rectoral 1299/08. Manifiesta el Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que sobre estas actuaciones se han producido un “Dictamen de mayoría: Visto las actuaciones, el Acta de la Comisión Paritaria de Nivel General para el sector no docente -de fojas 12 y 13- y el dictamen de la Asesora Legal, Marta MERLOTTI, de fs. 18 y 19, esta comisión adhiere a los criterios expresados y aconseja no acceder a lo solicitado. Firman los consejeros FRIEDRICH, FERNÁNDEZ, GUITAR, C, PASCUCIELO y MUANI y un Dictamen de minoría: La interpretación que se hace a fojas 12 y 13 sobre el Convenio aprobado por Decreto 366/06, no tiene en cuenta los derechos adquiridos por la agente, debiendo computarse todo el período de permanencia en la categoría incluyendo el lapso en que se denominaba ‘Categoría 10’ según el Decreto 2213/87. Si a la agente se le abonara algún monto por ‘adicional por reencasillamiento’ originado en el motivo del recurso presente, que se señala en el segundo párrafo de fojas 13, corresponderá suspender su pago. Se aconseja acceder a lo solicitado. Sostienen este despacho: SMITH y GORELIK”. Sometidos ambos despachos a votación, obtiene la mayoría el primero de los indicados. Así se realiza por Resolución “C.S.” 048/09. II) Por la **Comisión de Enseñanza** informa su Presidenta, la decana MÉNDEZ, sobre el 1) EXP-UER: 0241/09 – Concurso de la asignatura “DERECHO PRIVADO II” de la Facultad de Ciencias de la Administración, señalando: “Esta comisión aconseja aprobar el proyecto que obra a fojas 369 vuelta y designar a la abogada Flavia Elisa PASQUALINI en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la citada asignatura, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración”. Se aprueba mediante Resolución “C.S.” 049/09. 2) EXP-UER: 0392/09 – Reválida de las asignaturas “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I Y II” y “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Al respecto, indica: “Esta comisión recomienda aprobar el proyecto que obra a fojas 143/144 y renovar la designación del profesor Néstor Daniel ROSELLI en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial en las asignaturas “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN I” y “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN II”, de la carrera de Ciencias de la Educación y en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial en la asignatura “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL”, de la Licenciatura en Comunicación Social”. Así se aprueba por Resolución “C.S.” 050/09. Prosigue con el 3) EXP-UER: 0478/09 – Renuncia del profesor Raúl Alberto MORENO al cargo de Profesor Ordinario Adjunto con dedicación de tiempo simple en la asignatura “HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES”, de la Facultad de Trabajo Social, diciendo que se emitió el siguiente despacho: “Esta comisión toma conocimiento de la renuncia del profesor Raúl Alberto MORENO al cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura “HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES” -aceptada mediante Resolución “C.D.” 008/09- dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23, Inciso h), del Estatuto (texto ordenado por Resolución “C.S.” 113/05)”. Se

aprueba. A continuación se refiere al 4) EXP-UER: 0150/09 – Sistema de Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel, expresando que han dictaminado, en forma conjunta las comisiones de Enseñanza e Investigación y Desarrollo, lo siguiente: “Visto el llamado correspondiente a la primera convocatoria para la asignación de Becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel y las solicitudes de renovación presentadas en tal sentido, estas comisiones aconsejan renovar las siguientes: FACULTAD DE BROMATOLOGÍA: GASPAROVIC, Alejandra María Cristina -DNI 13.815.720- Maestría en Microbiología Molecular. Instituto Dr. Carlos G. Malbrán: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00). FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN: ALVEZ, Carlos Eduardo -DNI 21.667.720- Doctorado en Ingeniería UTN - Regional Santa Fe: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00). SILVA LAYES, María Elizabeth -DNI 92.878.780- Maestría en Sistemas de Información, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$1.400,00). FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: ARACH MINELA, Karina Valeria -DNI 21.943.209- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL CINCUENTA (\$1.050,00). BARALDI, Victoria María Milagros -DNI 12.991.877- Doctorado en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS TRES MIL (\$3.000,00). BECHARA, Marcelo Alejandro -DNI 21.789.218- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). CASTELLS, María del Carmen -DNI 12.781.395- Doctorado en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS TRES MIL (\$3.000,00). CATTANEO, María Juliana -DNI 14.718.191- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL CINCUENTA (\$1.050,00). CORREA, Bárbara Isabel -DNI 22.026.746- Maestría en Docencia Universitaria Universidad Nacional del Litoral (semipresencial): PESOS SETECIENTOS (\$700,00). DOVAL, Delfina Verónica Rosario -DNI 13.668.205- Doctorado en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS TRES MIL (\$3.000,00). FASANO, Patricia Claudia -DNI 16.726.302- Posgrado en Antropología Social, Universidad de Río Grande do Sul: PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00). HADDAD, Mariano Oscar -DNI 17.963.378- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS SETECIENTOS (\$700,00). KUMMER, Virginia Marta -DNI 17.876.404- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA (\$860,00). LÓPEZ, María del Pilar -DNI 16.796.289- Doctorado en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos: TRES MIL (\$3.000,00). MIGUELES, Marta Amelia -DNI 16.002.342- Doctorado en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos: TRES MIL (\$3.000,00). MORENO, Silvia Mariela -DNI 14.202.862- Doctorado en Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). MUÑOZ, Eda Carina -DNI 17.044.988- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: FERREYRA, Silvina Inés -DNI 22.342.830- Doctorado en Administración, Universidad Nacional de Rosario: PESOS SETECIENTOS (\$700,00). FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: BLANC, Ariel Gerardo -DNI 24.202.245- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS TRES MIL CIEN (\$3.100,00). LEGUIZAMÓN, Néstor Ricardo -LE 6.036.683- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700,00). MONTEVERDE, Norma Mabel -DNI 12.259.115- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS TRES MIL CIEN (\$3.100,00). FACULTAD DE INGENIERÍA: PAIS, Carlos Marcelo -DNI 20.882.713- Maestría en Ingeniería Biomédica, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200,00). SASSETTI, Fernando Leonel -DNI 24.559.640- Maestría en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud - Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) Universidad Nacional de Rosario: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200,00). FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: BITAR, Miguel Anselmo -DNI 10.190.294- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS TRES MIL (\$3.000,00). BOLCATTO, Andrea -DNI 18.096.228- Doctorado en Ciencias Sociales,

Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL CINCUENTA (\$1.050,00). DAS BIAGGIO, Nora Nélica -DNI 11.379.658- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS SETECIENTOS (\$700,00). NAPUT, Laura Marcela -DNI 20.461.459- Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos: PESOS UN MIL CINCUENTA (\$1.050,00). Asimismo, propone aprobar el otorgamiento de las siguientes nuevas becas: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: GRANDI, Guillermo Andrés -DNI 21.696.232- Especialización en Derecho Ambiental, Universidad de Buenos Aires: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00). FACULTAD DE INGENIERÍA: ACEVEDO, Rubén Carlos -DNI 17.216.241- Doctorado en Ingeniería -Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas; Universidad Nacional del Litoral: PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00). Además, recomienda aprobar el pago de la Cuarta Cuota (última) correspondiente al Subprograma de Becas para el Doctorado en Tecnología de Alimentos, de la Universidad Politécnica de Valencia, España y de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00)". Agrega que: "La Comisión de Hacienda adhiere al despacho de las comisiones de Enseñanza e Investigación y Desarrollo de fojas 1838/40". Se aprueba por Resolución "C.S." 051/09. 5) EXP-UER: 1136/08 – Apertura de la Novena Cohorte de la Maestría en Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería. Sobre el particular, manifiesta: "Esta comisión propone aprobar el proyecto obrante a fojas 150 y 151, autorizando la apertura de la Novena Cohorte de la Maestría en Ingeniería Biomédica, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ingeniería; estableciendo la equivalencia del curso de posgrado "Fundamentos de Biología Molecular y Celular" -Resolución "C.D." 146/07- con el curso de posgrado del Plan de Estudios de la Maestría en Ingeniería Biomédica "Fundamentos de Biología Molecular" -Resolución "C.S." 280/02- y la incorporación de los siguientes cursos: Curso de Formación Básica: 'Propiedad Intelectual e Información Tecnológica' y Curso de Formación Específica: 'Programación de Dispositivos Lógicos Programables FPGA mediante el lenguaje VHDL'". Así se hace por Resolución "C.S." 052/09. Con relación al 6) EXP-UER: 0138/09 – Tercera Cohorte del ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Trabajo Social en la sede de Santa Fe, dice que el dictamen es: "Esta comisión aconseja aprobar el proyecto obrante a fojas 346 y 347, autorizando la apertura de la Tercer Cohorte (2008-2010) del Ciclo de Complementación Curricular para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, en la ciudad de Santa Fe". Se aprueba por Resolución "C.S." 053/09. Respecto al 7) EXP-UER: 0544/09 – Modificación de la Resolución "C.S." 015/07, referida al Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioinformática de la Facultad de Ingeniería, señala: "Esta comisión sugiere aprobar el proyecto que obra a fojas 51, 52 y 53, sustituyendo el Anexo I de la Resolución "C.S." 015/07 -Plan de Estudios- de la Licenciatura en Bioinformática, por el que obra como Anexo Único. Asimismo, precisar la correcta denominación de la asignatura que figura en los anexos II y III, de la Resolución previamente citada, como "GENÉTICA MOLECULAR EUCARIÓTICA", es la siguiente: "GENÉTICA MOLECULAR EUCARIOTA". Se aprueba mediante Resolución "C.S." 054/09. Continúa con el 8) EXP-UER: 1934/08 – Modificación de la Resolución "C.S." 307/08, relativa a la aprobación del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería, indicando: "Visto la Resolución "C.S." 307/08 relativa a la aprobación del Doctorado en Ingeniería, desarrollado en forma conjunta entre las facultades de Ciencias de la Alimentación, Agropecuarias e Ingeniería, esta comisión propone aprobar el proyecto que obra a fojas 201/202, incorporando en el Anexo II de la misma, Contenidos Mínimos y Cursos Electivos para Ingeniería". Así se aprueba por Resolución "C.S." 055/09. 9) EXP-UER: 1935/08 – Modificación de la Resolución "C.S." 326/08 referida a aprobación de la Maestría en Telemedicina de la Facultad de Ingeniería. Sobre el mismo, expresa: "Esta comisión sugiere aprobar el proyecto obrante a fojas 68, 69 y 70, sustituyendo el Anexo I de la Resolución "C.S." 326/08, que aprueba la creación de la Maestría en Telemedicina en modalidad a distancia de la Facultad de Ingeniería, por el que obra como Anexo Único". Se aprueba por Resolución "C.S." 056/09. Prosigue con el 10) EXP-FCECO-UER: 0002/09 – Concurso de la asignatura "COMERCIALIZACIÓN", de la

Facultad de Ciencias Económicas, diciendo que el despacho es: “Esta comisión aconseja aprobar el proyecto que obra a fojas 152 vuelta y designar a la contadora Silvia Inés FERREYRA en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación parcial en la mencionada asignatura”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 057/09. 11) EXP-FCAG-UER: 0008/09 – Concurso del espacio curricular “ESPACIOS VERDES”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Al respecto, manifiesta: “Esta comisión aconseja aprobar el proyecto que obra a fojas 150 vuelta y designar a la ingeniera María Silvia CARPONI en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial en el espacio curricular de referencia”. Se aprueba a través de la Resolución “C.S.” 058/09. Sobre el 12) EXP-UER: 1432/08 – Propuesta de modificación del Artículo 3° de la Ordenanza 261, para otorgar Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel al personal administrativo y de servicios, señala: “Esta comisión considera que se debe hacer lugar a lo solicitado, pero en el marco de una nueva ordenanza, tal como fuera solicitado y tramitando una partida específica”. Agrega que la Comisión de Interpretación y Reglamentos emitió en la reunión de marzo pasado el siguiente despacho: “Visto, se aconseja aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 21, proponiendo la modificación del Artículo 3° del anexo único de la Ordenanza 261, con la siguiente redacción: ‘Pueden solicitar becas los docentes, investigadores, personal directivo y personal administrativo y de servicios de planta permanente, con más de cuatro años de antigüedad en la institución. En el caso del personal administrativo y de servicios tal solicitud deberá acompañarse de un informe del decano o del Rector, según corresponda’”. Sometido el tema a consideración, se acuerda girar las actuaciones a Rectorado a los efectos de la elaboración del proyecto de ordenanza respectivo. Seguidamente, se refiere al 13) EXP-FING-UER: 0006/09 – Llamado a concurso en la disciplina “INFORMÁTICA: PROGRAMACIÓN”, de la Facultad de Ingeniería, indicando: “Esta comisión recomienda aprobar el proyecto que obra a fojas 6 vuelta y 7, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular o Asociado Ordinario con dedicación parcial, en la disciplina ‘Informática: Programación’”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 059/09. Con relación al 14) EXP-FCAG-UER: 0009 y 0010/09 – Reválida de asignaturas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, expresa: “Esta comisión recomienda aprobar el proyecto que obra a fojas 16 vuelta y 17, convocando a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios a los docentes: MOYA, María Esther, en la asignatura “BOTÁNICA MORFOLÓGICA” en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación exclusiva y RAGONE, Miguel Luis en la asignatura “FRUTICULTURA” en un cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple”. Se aprueba mediante Resolución “C.S.” 060/09. III) Por la **Comisión de Hacienda** informa su Presidente el consejero GERARD, sobre el 1) EXP-UER: 0573/09 – Creación de la Maestría en Desarrollo Local Sustentable, en la Facultad de Ciencias de la Administración, expresa que la Comisión de Enseñanza, “...aconseja la aprobación del proyecto obrante a fojas 353 a 368, creando la citada maestría, con modalidad a distancia en formato virtual, a desarrollarse en el ámbito de la citada unidad académica”. Por su parte, la de Interpretación y Reglamentos “...toma conocimiento del convenio obrante a fs. 70/71” y la de Hacienda “...adhiera a los citados dictámenes de fojas 371 y 372, respectivamente”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 061/09, la creación de la Maestría en Desarrollo Local Sustentable, con modalidad a distancia -formato virtual- a desarrollarse en forma conjunta entre las universidades nacionales de Córdoba, La Plata y Entre Ríos, fijándose como sede administrativa de la primera cohorte la Facultad de Ciencias de la Administración; la estructura curricular y carga horaria, contenidos mínimos y estructura metodológica, que obran como anexos I al III; determinar requisitos de admisión y que la carrera es a término, por TRES cohortes; ratificar el convenio para el desarrollo cooperativo de la citada maestría firmado por los rectores de las universidades nacionales antes citadas. Seguidamente, da lectura al despacho correspondiente a la reunión extraordinaria de la precitada comisión ampliada con los señores decanos, del 22 de abril pasado, de la siguiente manera: 1) EXP-UER: 1925/08 – Presupuesto 2009 “Educación y Cultura”. “Visto la propuesta de distribución del Presupuesto 2009 obrante a fs. 106 presentada por el Rector y el debate generado en el ámbito de esta comisión ampliada con los Decanos, se

acuerda aprobar la distribución presentada con las siguientes aclaraciones: Ítem 1) Continuar con el sistema de ejecución de puntos docentes monitoreado y controlado en forma mensual con la respectiva ejecución financiera. Ítem 2) La propuesta del Decano MUANI de remitir a todas las unidades académicas la planillas de ejecución de puntos docentes de todas las dependencias del año 2008 y a partir del año 2009 en forma mensual. Ítem 3) Remitir al Ministerio de Educación la solicitud de las facultades que hasta la fecha han sido enviadas a Rectorado relativas a las designaciones de docentes ad honórem. Ítem 4) Establecer que tanto los gastos fijos como los gastos variables de las facultades y Rectorado serán responsabilidad de las respectivas unidades de ejecución. Asimismo se solicita a la Secretaría Económico Financiera de Rectorado elevar un informe mensual al Consejo Superior sobre la ejecución financiera. Ítem 5) Queda pendiente por resolver una asignación que atienda una demanda del (TREINTA) 30 por ciento de aumento de las becas de comedor. Ítem 6) Se solicita a Rectorado que en la próxima reunión del día lunes se informe sobre la situación presupuestaria de la Secretaría de Bienestar Estudiantil especialmente en relación a los Comedores Universitarios”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 062/09 el esquema de distribución global de recursos presupuestarios del presente año y la aplicación, fuente de financiamiento y distribución por unidades de ejecución. A continuación, da lectura al despacho elaborado en la fecha sobre el mismo expediente: Ítem a) Visto la nota a fs. 170/89 sobre la situación del comedor de Paraná, y la propuesta de distribución del fondo para mantenimiento de comedor del corriente ejercicio y el REA que ascienden a la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$64.472,00) para aumentar la beca alimentaria del corriente ejercicio, esta comisión aconseja aprobar lo siguiente: 1) Aprobar el aumento de las becas alimentarias en un DIECIOCHO (18) por ciento a partir del mes de mayo y por SIETE (7) meses, por lo que la beca asciende a un monto de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00). 2) Gestionar ante organismos nacionales y provinciales subsidios para equipamiento de comedores para todas las unidades académicas. 3) Que se dé prioridad ante incrementos presupuestarios al pedido inicial de incremento del TREINTA (30) por ciento de aumento de becas de comedor y que se reconstituya el fondo para mantenimiento de comedores. 4) Solicitar a Rectorado se informe sobre la ejecución de puntos docentes especificando cargos y funciones”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 063/09. Prosigue con el “Ítem b) Visto la nota presentada por la Facultad de Ingeniería a fs. 160 solicitando un monto de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS (\$12.600,00) para las II Jornadas sobre Interfaces Cerebro Computadora, esta comisión aconseja que una vez calculado el saldo del convenio Banco Nación se considere dicha solicitud”. Se informa. “Ítem c) Visto la nota presentada por la Facultad de Trabajo Social a –fs. 67- sobre cambio de partida de puntos docentes para atender DOS (2) contratos de coordinación de Relaciones Institucionales y de Licenciatura en Ciencia Política, esta comisión aconseja aprobar el proyecto obrante a fs. 191/2”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 064/09. “Ítem d) Visto la Resolución SPU 249/09 a fs. 193/208, se aconseja aprobar el proyecto obrante a fs. 209/11 que incorpora la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$23.390,00)”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 065/09. “Ítem e) Visto la Res SPU 271/09 a fs. 212/20, se aconseja aprobar el proyecto obrante a fs. 221/22 que incorpora la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00)”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 066/09. “Ítem f) Visto la Resolución SPU 272/09 a fs. 223/232, se aconseja aprobar el proyecto obrante a fs. 233/4 que incorpora la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$32.495,00)”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 067/09. “Ítem g) Visto la Resolución SPU 273/09 a fs 235/244, se aconseja aprobar el proyecto obrante a fs. 245/46 que incorpora la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00)”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 068/09. “Ítem h) Visto la nota presentada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias a fs. 247 sobre cambio de partida por reducción del cargo de Decano con dedicación exclusiva, a una de tiempo completo, para atender erogaciones del Personal Administrativo y de Servicios, afectado a obras de mantenimiento de edificio, esta comisión aconseja aprobar, previo informe del área técnica de Rectorado”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 069/09. “i) Visto la nota presentada por la Facultad de Ingeniería a fs

248, sobre cambio de partida de una economía proveniente de un cargo Categoría 7 no docente por una licencia de largo tratamiento durante los meses febrero y marzo al equivalente en puntos docentes de PESOS UN MIL (\$1.000,00) mensuales durante DIEZ (10) meses para un contrato de Director del Doctorado en Ingeniería, esta comisión aconseja aprobar previo informe de las áreas técnicas de Rectorado”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 070/09. “Ítem j) Visto el informe presentado por la Secretaría Económico Financiera respecto a la deuda de AFIP, esta comisión toma conocimiento de lo actuado”. Se informa. “Ítem k) Visto la nota presentada por la Facultad de Ciencias de la Educación a fs. 319, sobre autorización para realizar contratos temporarios no docentes y la afectación del saldo para cubrir cargos base no docentes para el 2009 generados a partir de DOS (2) cargos vacantes por jubilación de personal, esta comisión aconseja aprobar, previo informe del área técnica de Rectorado”. Resolución “C.S.” 071/09. Continúa el consejero GERARD con la lectura del despacho con relación al 2) EXP-UER: 1944/08 – Proyecto de Investigación “Caracterización Morfológica y Molecular del proceso de adhesión celular en plantas”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, expresa que “...se adhiere al dictamen de la Comisión de Investigación y Desarrollo obrante fs. 132 -que aconseja ‘aprobar el mencionado proyecto con una duración de CUARENTA Y OCHO (48) meses’- y le asigna un presupuesto total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE CON SETENTA Y DOS (\$29.911,72)”. Así se realiza por Resolución “C.S.” 072/09. 3) Expte. 1955/08 – Proyecto de Investigación “Micropropagación de plantas de aloe saponaria libre de enfermedades para su distribución y transferencia de la técnica a productores del centro norte de la provincia de Entre Ríos y su posterior propagación”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Manifiesta que la Comisión de Investigación y Desarrollo “...aconseja aprobar el mencionado proyecto presentado en la Convocatoria 2007 de la Secretaría de Ciencia y Técnica e Innovación Productiva con una duración de VEINTICUATRO (24) meses”. Por su parte, la de Hacienda “...adhiere al precitado dictamen obrante a fs. 82 y aconseja aprobarlo”. Así se hace mediante Resolución “C.S.” 073/09. 4) EXP-UER: 1678/08 – Proyecto de Investigación “Predicciones numéricas orientadas al desarrollo de articulaciones sinoviales artificiales más duraderas”, de la Facultad de Ingeniería. el consejero GERARD manifiesta que “...se adhiere al dictamen de la Comisión de Investigación y Desarrollo obrante a fojas 193 -‘que aconseja se aconseja aprobar el mencionado proyecto, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses- y asignarle un presupuesto total de PESOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$16.755,00)”. Así se efectúa mediante Resolución “C.S.” 074/09. 5) EXP-UER: 0761/08 - Informe Final del Proyecto de Investigación “Identificación y pureza varietal *Medicago sativa* L. (Alfalfa) por sus semillas”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Expresa que sobre estas actuaciones ha dictaminado la Comisión de Investigación y Desarrollo: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, se aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. Por su parte, la de Hacienda aconseja: “...que vuelva a Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos a efectos de que se firmen las planillas de rendición y seguimiento de fondos”. Se informa. 6) EXP-UER: 0759/08 – Tercer Informe de Avance y Final del Proyecto de Investigación “Los departamentos Tala, Federal y Feliciano (Entre Ríos – Argentina): Estudio de casos acerca del desarrollo local”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Expresa que al respecto la Comisión de Investigación y Desarrollo dictamina: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, esta comisión aconseja aprobar los informes mencionados del citado proyecto”. A su vez, la de Hacienda “...aconseja que vuelva a la Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos, a efectos de finalizar con los trámites administrativos en relación a las observaciones efectuadas a fs. 1145/46”, explica que es sobre el subsidio otorgado. Se informa. 7) EXP-UER: 0282/09 – Informe Final del Proyecto de Investigación “Producción escrita como función epistémica. Reflexión y reescritura de textos argumentativos en contextos de interacción”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Sobre estas actuaciones ha dictaminado la Comisión de Investigación y Desarrollo: “Visto

que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, se aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”, por su parte, la de Hacienda “...aconseja adherir al precitado dictamen, obrante a fojas 1564”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 075/09. Prosigue con el 8) EXP-UER: 0283/08 – Informe Final del Proyecto de Investigación “Argumentación y Didaxis”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Sobre el particular, la Comisión de Investigación y Desarrollo indica: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, esta comisión aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. A su vez, la de Hacienda “...aconseja adherir al dictamen antes citado obrante a fs. 876”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 076/09. 9) EXP-UER: 0769/08 – Informe Final del Proyecto de Investigación “Discurso, subjetividad y filosofía práctica”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Comisión de Investigación y Desarrollo dictamina: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, se aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. También la de Hacienda “...aconseja adherir al dictamen precitado obrante a fs. 1078”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 077/09. Sigue el consejero GERARD con el 10) EXP-UER: 0760/08 – Informe Final del Proyecto de Investigación “Caracterización molecular de genotipos de lino (*Linum usitatissimum* L.) por la presencia de genes de resistencia a roya y selección por este carácter en poblaciones de regenerantes del cultivo de anteras”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Manifiesta que la Comisión de Investigación y Desarrollo ha dictaminado: “Visto las presentes actuaciones, en las cuales vencía la prórroga para la presentación del informe final el 23 de febrero de 2008 y habiéndose entregado en la facultad dicho informe el 26 de agosto de 2008, es decir, seis meses más tarde, se recomienda: a) Aprobar el informe final del mencionado proyecto. b) Notificar a la unidad académica y al investigador de la necesidad del cumplimiento del Artículo 29 de la Ordenanza 327, en el sentido de respetar los procesos establecidos”. Asimismo, la de Hacienda “...aconseja que vuelva a Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos a efectos de que se firmen las planillas de rendición y seguimiento de fondos”. Se informa. 11) EXP-UER: 1409/08 – Informe Final del Proyecto de Investigación “La madre del niño/a incestuada/o. Subjetividad y poder desde un enfoque de género”, de la Facultad de Trabajo Social. Señala que ha dictaminado la Comisión de Investigación y Desarrollo, de la siguiente manera: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, esta comisión aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. A su vez, la de Hacienda “...aconseja adherir al precitado dictamen que obra a fs. 874”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 078/09. 12) EXP-UER: 0322/09 – Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel “Sistemas de gestión de calidad: su implementación en micro, pequeña y medianas empresas del Departamento Concordia”, de la facultad de Ciencias de la Administración. Expresa que el despacho de la Comisión de Investigación y Desarrollo, sostiene: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, esta comisión aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. Asimismo, la de Hacienda “...aconseja adherir al precitado dictamen obrante a fs. 307”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 079/09. 13) EXP-UER: 0339/09 - Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel “Modelado y diseño de bases de datos multimedia utilizando el modelo objeto relacional y *standart* de descripción de contenidos multimedios”, de la Facultad de Ciencias de la Administración. Sobre el mismo ha dictaminado la Comisión de Investigación y Desarrollo: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, se aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. En tanto, la de Hacienda “...aconseja adherir al citado dictamen que obra a fs. 238”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 080/09. 14) EXP-UER: 0596/08 – Informe Final del Proyecto de Investigación “El uso de agentes biocontroladores para el manejo de mohos poscosecha en frutos cítricos”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Sobre estas actuaciones ha dictaminado la Comisión de Investigación y Desarrollo: “Visto que se cumplimenta lo establecido en la normativa vigente, se aconseja aprobar el informe final del mencionado proyecto”. También produjo su despacho la Comisión de Hacienda que “...aconseja adherir al dictamen antes citado obrante a fs. 1204”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 081/09. 15) EXP-UER: 0171/08 –

Paritarias no docentes. Expresa el consejero GERARD que ha dictaminado la Comisión de Interpretación y Reglamentos de la siguiente manera: “Visto se aconseja aprobar el acta de fojas 1486 y se toma conocimiento del acta de fs. 1491”. A su vez, la de Hacienda “...aconseja adherir al dictamen antes citado, que obra a fojas 1499”. Así se hace por Resolución “C.S.” 082/09, rectificando en el Punto 1 de la citada acta, que la prórroga hasta el treinta y uno de agosto próximo es para los concursos abiertos y no para los cerrados como especifica el mismo. 16) EXP-UER: 0606/09 – Declaración de homenaje al doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN. Al respecto, manifiesta que sobre estas actuaciones han emitido sus despachos las comisiones Investigación y Desarrollo, Interpretación y Reglamentos, Bienestar Estudiantil, Enseñanza, Extensión Universitaria y Hacienda, coincidiendo todas en “...aprobar el proyecto presentado”. Así se hace, por medio de la mencionada declaración que expresa: “A modo de homenaje al doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN, renovar nuestro compromiso ético y político permanente con la sociedad que nos contiene, bajo el convencimiento de que las instituciones de la democracia, los argentinos todos y, fundamentalmente, las universidades nacionales deben ser protagonistas en la creación de futuros, aquellos que posibiliten a las mayorías el acceso a los beneficios de la democracia social, a la sociedad del conocimiento y el pensamiento, porque es justamente desde la democratización y justa distribución del conocimiento que aportaremos el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos. Hacer propias las palabras expresadas por el doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN: ‘Democracia es vigencia de la libertad, y los derechos, pero también exigencia de igualdad de oportunidades y distribución equitativa de la riqueza, los beneficios y las cargas sociales: tenemos libertad, pero nos falta la igualdad. Tenemos una democracia real, tangible, pero coja e incompleta y, por lo tanto, insatisfactoria: es una democracia que no ha cumplido aún con algunos de sus principios fundamentales, que no ha construido aún un piso sólido que albergue e incluya a los desamparados y excluidos. Y no ha podido, tampoco aún, a través del tiempo y los distintos gobiernos construir puentes que atraviesen la dramática fractura social provocada por la aplicación e imposición de modelos socioeconómicos insolidarios y políticas regresivas”. 17) EXP-UER: 0597/09 – Distribución presupuestaria y de becas para el segundo año de ejecución de los proyectos de Extensión de la Convocatoria 2008. Sobre el mismo ha dictaminado la Comisión de Extensión: “Visto la propuesta de distribución presupuestaria elevada por el Consejo de Extensión a fojas 204/5 para el segundo año de ejecución de la Convocatoria 2008 esta comisión aconseja su aprobación. Dicha propuesta -Anexo I- contempla un monto de hasta PESOS DOS MIL (\$2.000,00) por proyecto y de una beca de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) por mes y durante OCHO (8) meses, por proyecto para el primer año de ejecución”. Por su parte, la de Hacienda “...aconseja adherir al precitado dictamen de fs. 212, previa verificación por parte de la Secretaría Económico Financiera de que los montos asignados a fs. 204/5 se encuadren en el presupuesto otorgado a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura”. Se aprueba por Resolución “C.S.” 083/09. 18) EXP-UER: 1140/08 – Distribución presupuestaria y de becas para el primer año de ejecución de los proyectos de Extensión de la Convocatoria 2009. Ha dictaminado sobre el particular la Comisión de Extensión Universitaria: “Visto la citada propuesta, elevada por el Consejo de Extensión a fojas 170/1 esta comisión aconseja su aprobación. Dicha propuesta -Anexo I- contempla un monto de hasta PESOS DOS MIL (\$2.000,00) por proyecto y de una beca de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) por mes y durante OCHO (8) meses, por proyecto para el primer año de ejecución. Asimismo, se aconseja otorgar la asignación presupuestaria de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) a la Secretaría de Extensión Universitaria de cada una de las unidades académicas, siendo el Secretario de dicha área el responsable de la administración y rendición de fondos, debiendo presentar ante la Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura una planificación de las actividades que financiará con los mencionados fondos, como requisito para su acreditación”. A su vez la Comisión de Hacienda “...aconseja adherir al antes citado dictamen, obrante a fs 181, previa verificación por parte de la Secretaría Económica Financiera de que los montos asignados a fs. 170/1 se encuadren en el presupuesto otorgado a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura”. Seguidamente, da lectura a

los listados. Se aprueba por Resolución “C.S.” 084/09. Se registra la ausencia de la consejera LOPRESTI. Por la **Comisión de Investigación y Desarrollo** informa, en ausencia de su Presidente, la consejera RODRIGUEZ, sobre: 1) EXP-UER: 0314/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Plataforma generadora de software educativo aplicable en la actividad docente universitaria”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; 2) EXP-UER: 0418/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Manejo de las propiedades físicas en sustratos regionales para el cultivo de plantas en contenedores”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; 3) EXP-UER: 0419/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Aromáticas y medicinales: conservación y valorización de germoplasma para el litoral argentino”, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; 4) EXP-UER: 0562/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Efectos de la razón moderna y la propuesta de la perspectiva interculturalista”, de la Facultad de Ciencias de la Educación; 5) EXP-UER: 0417/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Historia de la lectura de Entre Ríos: construcción del dispositivo de lectura escolar normalista y resistencia de la oralidad”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Con relación a los mismos expresa: “Visto, esta comisión aconseja aprobar los informes de avance de los mencionados proyectos”. Así se efectúa mediante resoluciones “C.S.” 085, 086, 087, 088 y 089/09. La consejera RODRIGUEZ prosigue con la lectura del dictamen emitido para los siguientes actuados: 6) EXP-UER: 0308/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Caracterización del mercado de trabajo en economías en desarrollo. El caso del aglomerado urbano de Concordia de la provincia de Entre Ríos”, de la Facultad de Ciencias de la Administración; 7) EXP-UER: 0420/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Cuatro años después. Desarrollo de la intimidad en las relaciones interpersonales de los adolescentes de Paraná de 17 a 20 años que cursan la escuela media”, de la Facultad de Ciencias de la Educación y 8) EXP-UER: 0303/09 – Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Textos escolares, dictadura y transición democrática”, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Indica: “Visto, esta comisión aconseja aprobar los informes de avance de los mencionados proyectos”. Se aprueban, cada uno de ellos, mediante resoluciones “C.S.” 090, 091 y 092/09. Continúa con: 9) EXP-UER: 0226/09 – Cambio de denominación del Proyecto de Investigación “Nanomedicina”, de la Facultad de Ingeniería. Manifiesta: “Visto, esta comisión toma conocimiento del cambio de denominación solicitado”. Aclara que se refiere a un cambio de denominación de un Proyecto de Área de Vacancia (PAV) y de lo solicitado por Resolución “C.D.” 331/08, de la mencionada unidad académica, por lo que en la comisión se toma conocimiento. Se aprueba. Prosigue con: 10) EXP-UER: 0312/09 – Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Estudio de la actividad antimicrobiana del fango termal de Copahue, Neuquén”, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Señala: “Visto, esta comisión aconseja aprobar el mencionado informe del precitado proyecto, recomendando al director que tenga en cuenta las observaciones efectuadas por los evaluadores a fojas 245”. Se aprueba mediante Resolución “C.S.” 093/09. Siendo las veintidós y veinte, se da por finalizada la sesión. Firman para constancia el señor Rector y la Secretaria del cuerpo.-----

ASISTENCIA

Decanos: ARITO, S.M; CIVES, H.R.; FERNÁNDEZ, M.A.; MELCHIORI, M.C.; MÉNDEZ, M.L.E.; MUANI, E.R.; PEPE, J.L.; ZIMMERMANN, L. R. -----

Cuerpo de docentes: FRIEDRICH, M.C.L.; GERARD, J.A.; GIACCAGLIA, M.A.; GUITAR, C.A.; LOPRESTI, A.M.; RODRÍGUEZ, M.T.; STANG, E.A. -----

Cuerpo de graduados: CRISTANI, S.H.; DAOLIO, N.S.; GAILLARD, H.R.; HADDAD, M.R.; SMITH, C.V.-----

Cuerpo de estudiantes: BUSMAIL, A.F.; CÁNEPA, E. A.; CASTAGNINI, J.M.; DORATI, J.A.; GUITAR, M.F.M.; ROMERO, P.A.-----

Cuerpo Administrativo y de Servicios: GORELIK, R.M.; PASCUCCELLO, J.P. -----

Ausentes con aviso: CAZZANIGA, S. del V.; DOMÍNGUEZ, N.A.; OSELLA, C.R.-----

Ausentes sin aviso: BELLO, F.-----

En uso de licencia: HRASTE, M.M. y VILLANOVA, G.F. -----